



Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA

Firma Digital
PROGRAMA NACIONAL
DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR

Firmado digitalmente por SOTO
HILARI Alonso Glodoaldo FAU
20550154065 soft
Cargo: Jefe De Unidad Territorial
Moquegua
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 02.06.2022 18:07:30 -05:00

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

Moquegua, 02 de Junio del 2022

OFICIO N° D000186-2022-MIDIS/PNAEQW-UTMOQU

Señor(a):

MIRANDA VILCA RICHARD ARNOLD

REPRESENTANTE DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA.

MOQUEGUA, MOQUEGUA-MARISCAL NIETO-MOQUEGUA.

Asunto : RESPUESTAS A LA ALERTAS PRESENTADA EN NUESTRA REGIÓN DE
LOS CASOS N° 41, 42, 43, 44 Y 45.

Referencia : a) INFORME N° D0184-2022-MIDIS/PNAEQW-UTMOQU-SMS (02JUN2022)
b) OFICIO N° 017-2022-CTVC/MOQUEGUA
c) OFICIO N° 016-2022-CTVC/MOQUEGUA
d) OFICIO N° 015-2022-CTVC/MOQUEGUA

De mi mayor consideración:

Es grato dirigirme a usted para saludarlo cordialmente a nombre del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma, dependencia del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social y asimismo en base al documento a) de la referencia se remitirle el informe presentado por la Coordinadora Técnica Territorial quien da respuesta a las alertas reportadas por su Representada con los documentos b), c) y d) de la referencia de los CASOS N° 041-2022-CTVC/MOQ, CASO N° 042-2022-CTVC/MOQ, CASO N° 043-2022-CTVC/MOQ, CASO N° 044-2022-CTVC/MOQ y el CASO N° 045-2022-CTVC/MOQ por lo que se adjuntan los informes correspondiente.

Sin otro particular, es cuanto le hacemos de su conocimiento.

Atentamente,

Documento firmado digitalmente

ALONSO GLODOALDO SOTO HILARI
UNIDAD TERRITORIAL MOQUEGUA

cc.:

Calle Arequipa 221 – Prov. Mariscal Nieto – Dpto. Moquegua
Teléfono: 01-2019360 / Anexo 5794
www.gob.pe/qaliwarma



**BICENTENARIO
DEL PERÚ
2021 - 2024**



Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA

Firma Digital
PROGRAMA NACIONAL
DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR

Firmado digitalmente por MIRAVAL
SOSA Silvia Victoria FAU
20550154065 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 02.06.2022 15:48:34 -05:00

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"
"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

Moquegua, 02 de Junio del 2022

INFORME N° D000184-2022-MIDIS/PNAEQW-UTMOQU-SMS

Para : **ALONSO GLODOALDO SOTO HILARI**
UNIDAD TERRITORIAL MOQUEGUA

Asunto : Informar las acciones realizadas para la atención de la alerta CASO N° 041-2022-CTVC/MOQ, CASO N° 042-2022-CTVC/MOQ, CASO N° 043--2022-CTVC/MOQ, CASO N° 044--2022-CTVC/MOQ Y CASO N° 045--2022-CTVC/MOQ, suscitada en la IE de la provincia General Sanchez Cerro del departamento de Moquegua...

Referencia : INFORME N° D000040-2022-MIDIS/PNAEQW-UTMOQU-PGV (31MAY2022)
INFORME N° D000041-2022-MIDIS/PNAEQW-UTMOQU-PGV (31MAY2022)
INFORME N° D000040-2022-MIDIS/PNAEQW-UTMOQU-LCC (02JUN2022)
INFORME N° D000042-2022-MIDIS/PNAEQW-UTMOQU-LCC (02JUN2022)
INFORME N° D000041-2022-MIDIS/PNAEQW-UTMOQU-LCC (02JUN2022)
OFICIO N° D015-2022-MIDIS/PNAEQW-CTVC/MOQUEGUA (12MAY2022)
OFICIO N° D016-2022-MIDIS/PNAEQW-CTVC/MOQUEGUA (12MAY2022)
OFICIO N° D 017-2022-MIDIS/PNAEQW-CTVC/MOQUEGUA (12MAY2022)

Fecha Elaboración: Moquegua, 02 de junio de 2022

Tengo a bien dirigirme a usted, con relación a los documentos de la referencia, a fin de informar sobre el caso de alerta suscitado.

I. ANTECEDENTES

- 1.1. Mediante OFICIO N° 0015-2022-RRCTVC/MOQUEGUA emitido y reportado por el coordinador Regional del Comité de Vigilancia y Transparencia Ciudadana a la UT de fecha 29/04/2022 se hace de conocimiento los casos de Alerta:
 - 1.1.1 CASO N° 0412022-CTVC-MOQ IE 43081 HORACIO ZEBALLOS GAMEZ
 - 1.1.2 CASO N° 042-2022-CTVC-MOQ IEI 216
- 1.2. Mediante OFICIO N° 0016-2022-RRCTVC/MOQUEGUA emitido y reportado por el coordinador Regional del Comité de Vigilancia y Transparencia Ciudadana a la UT de fecha 29/04/2022 se hace de conocimiento los casos de Alerta:
 - 1.2.1.CASO N° 043-2022-CTVC-MOQ IE N°43075
 - 1.2.1.CASO N° 044-2022-CTVC-MOQ IEi N°215

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

- 1.3. Mediante OFICIO N° 0017-2022-RRCTVC/MOQUEGUA emitido y reportado por el coordinador Regional del Comité de Vigilancia y Transparencia Ciudadana a la UT de fecha 29/04/2022 se hace de conocimiento los casos de Alerta:

1.2.1.CASO N° 045-2022-CTVC-MOQ IE N°43072

- 1.4. Se presenta los informes 040, 041-2022-MIDIS/PNAEQW-UTMOQU-PGV, informes 040, 041 Y 042-2022-MIDIS/PNAEQW-UTMOQU-LCC con las repuestas a las acciones realizadas sobre los puntos críticos observados por el CTVC.

II. BASE NORMATIVA

- 2.1. RDE N° 210-2021-MIDIS/PNAEQW-DE, aprueba el "Procedimiento para la Actualización del Listado y Agrupamiento de Instituciones Educativas en Ítems y Establecer el Periodo de Atención por Entrega de Alimentos para la Prestación del Servicio Alimentario del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma", con código de documento normativo PRO-030-PNAEQWUOP - Versión N° 03
- 2.2. Resolución de Dirección Ejecutiva N° 301-2022-MIDIS/PNAEQW-DE, Protocolo para la Supervisión de la Prestación del Servicio Alimentario en las Instituciones Educativas atendidas por el Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma
- 2.3. Resolución de Dirección Ejecutiva N° 193-2022-MIDIS/PNAEQW-DE, Modificar el Requerimiento para la contratación de bienes y/o servicios para la prestación del servicio alimentario 2022 en la modalidad productos del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma, aprobado con Resolución de Dirección Ejecutiva N° D000300-2021-MIDIS/PNAEQW-DE, en el extremo del Listado de Instituciones Educativas Públicas para la prestación del Servicio Alimentario 2022, conforme al anexo que forma parte integrante de la presente Resolución.

III. OBJETO

Comunicar las acciones desarrolladas para la atención de la alerta N° 041, 042, 043, 044 y 045 proceder a su resolución.

IV ANALISIS

4.1 La Unidad Territorial remite el informe de acciones para la atención de las siguientes alertas:

N° CASO	FECHA DE RECEPCION	NOMBRE DE LA IIEE	N° INFORME DE ACCIONES
041	29/04/2022	43081 HORACIO ZEBALLOS GAMEZ	informe 041-2022-MIDIS/PNAEQW-UTMOQU-PGV

*"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"**"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"**"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"*

042	29/04/2022	216	informe 040-2022-MIDIS/PNAEQW-UTMOQU-PGV
043	29/04/2022	43075	informe 040-2022-MIDIS/PNAEQW-UTMOQU-LCC
044		216	informe 041-2022-MIDIS/PNAEQW-UTMOQU-LCC
045		43072	informe 042-2022-MIDIS/PNAEQW-UTMOQU-LCC

Se adjunta los informes emitidos con el detalle de las acciones implementadas.

V. CONCLUSIONES

5.1 Se da respuesta de las acciones desarrolladas para la atención de la alerta CASO N° 041

5.2. Se da respuesta de las acciones desarrolladas para la atención de la alerta CASO N° 042.

5.3. Se da respuesta de las acciones desarrolladas para la atención de la alerta CASO N° 043

5.4. Se da respuesta de las acciones desarrolladas para la atención de la alerta CASO N° 044.

5.5. Se da respuesta de las acciones desarrolladas para la atención de la alerta CASO N° 045

VI. RECOMENDACIONES

6.1. Se recomienda remitir con memorando al Coordinador del Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana, anexando los informes citados en el presente documento.

Es todo cuanto informo a usted, para su conocimiento y fines que estime pertinentes.

Atentamente;

Atentamente,



PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"
"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

Documento firmado digitalmente

SILVIA VICTORIA MIRAVAL SOSA
UNIDAD TERRITORIAL MOQUEGUA



Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"
"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

Firma Digital
PROGRAMA NACIONAL
DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR

Firmado digitalmente por GUEVARA
VALENCIA Paola Patricia FAU
20550154065 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 31.05.2022 22:24:04 -05:00

Moquegua, 31 de Mayo del 2022

INFORME N° D000040-2022-MIDIS/PNAEQW-UTMOQU-PGV

Para : **ALONSO GLODOALDO SOTO HILARI**
UNIDAD TERRITORIAL MOQUEGUA

Asunto : INFORMAR LAS ACCIONES REALIZADAS PARA LA ATENCIÓN DEL CASO DE LA ALERTA N° 042-2022-CTVC/MOQ, SUSCITADA EN LA IE DE NIVEL INICIAL N° 216 EN EL DISTRITO DE PUQUINA DE LA PROVINCIA GENERAL SANCHEZ CERRO DEL DEPARTAMENTO MOQUEGUA..

Referencia : INFORME N° D000145-2022-MIDIS/PNAEQW-UTMOQU-SMS (17MAY2022)

Fecha Elaboración: Moquegua, 31 de mayo de 2022

Tengo a bien dirigirme a usted, con relación a los documentos de la referencia, a fin de informar sobre las acciones realizadas para la atención del caso de alerta.

I. ANTECEDENTES

1.1. Mediante OFICIO N° 015-2022-CTVC/MOQUEGUA emitido y reportado por el coordinador Regional del Comité de Vigilancia y Transparencia Ciudadana a la UT Moquegua se hace de conocimiento sobre lo suscitado en la IE N° 216 de nivel inicial respecto a la alerta N° 042-2022-CTVC/MOQ, con 01 puntos crítico:

Punto crítico 1: El número de alumnos atendidos que figura en el acta de entrega/recepción no es igual al número de alumnos matriculados.

1.2 Informe N° D000145-2022-MIDIS/PNAEQW-UTMOQU-SMS de fecha 17.05.2022 donde se informo sobre reducción de usuarios de Instituciones Educativas en el Ítem Omate del Comité de Compra Moquegua 2.

1.3 ADENDA N° 2 AL CONTRATO N° 0001-2022-CC-MOQUEGUA 2/PRODUCTOS

II. NORMATIVIDAD

2.1. RDE N° 301-2021-MIDIS/PNAEQW-DE. Protocolo de Supervisión de la prestación del servicio alimentario a las Instituciones Educativas del PNAEQW.

2.2. RDE N° 221-2021-MIDIS/PNAEQW-DE, Protocolo de promoción de la Participación Social, veeduría y atención de alertas del Programa Nacional de Alimentación Escolar QALI WARMA.

2.3. RDE N° 210-2021-MIDIS/PNAEQW-DE "Procedimiento para la Actualización del Listado y Agrupamiento de Instituciones Educativas Públicas en Ítems y Establecer el Periodo de Atención por Entrega de Alimentos para la Prestación del Servicio Alimentario del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma"



Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"
"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

2.4. RDE N° 193-2022-MIDIS/PNAEQW-DE del Listado de Instituciones Educativas

III. OBJETO:

Comunicar las acciones realizadas desarrolladas para la atención de la alerta suscitada en la IE N° 216 de nivel inicial para proceder a su resolución o comunicar el cumplimiento a las recomendaciones en el caso N° 042-2022-CTVC/MOQ

IV. ANÁLISIS:

4.1 EL NÚMERO DE ALUMNOS ATENDIDOS QUE FIGURA EN EL ACTA DE ENTREGA/RECEPCIÓN NO ES IGUAL AL NÚMERO DE ALUMNOS MATRICULADOS

- Nos dirigimos a la I.E. y nos entrevistamos con la Sra. Ligia Lideny Aguilar Miranda integrante del Comité de Alimentación Escolar - CAE, manifiesta que, según el Acta de Entrega y Recepción de Productos N° 3768, para el periodo de atención 14/03/22 al 16/05/2022 la I.E. recibió alimentos para 24 usuarios/as. Sin embargo, actualmente cuenta con 15 alumnos matriculados en la Nómina 2022, reportándose 9 raciones que sobran hasta la fecha, agrega además que la matrícula aun no culmina, es posible el incremento de más estudiantes, por otro lado, indica que ya comunicó al programa.
- Informe N° D000145-2022-MIDIS/PNAEQW-UTMOQU-SMS de fecha 17.05.2022 en el cual se informo sobre reducción de usuarios de Instituciones Educativas en el ítem Omate del Comité de Compra Moquegua 2, tal como se muestra en la imagen a continuación:



Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA

Firma Digital
PROGRAMA NACIONAL
DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR

Firmado digitalmente por: MARIACRISTINA
SOTO GONZALEZ (CAE)
Fecha: 17.05.2022 08:18:14 -05:00

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

Moquegua, 17 de Mayo del 2022

INFORME N° D000145-2022-MIDIS/PNAEQW-UTMOQU-SMS

Para : ALONSO GODOALDO SOTO HILARI
UNIDAD TERRITORIAL MOQUEGUA

Asunto : INFORMO SOBRE REDUCCIÓN DE USUARIOS DE INSTITUCIONES
EDUCATIVAS EN EL ÍTEM OMATE DEL COMITÉ DE COMPRA MOQUEGUA
2.

Referencia :
a) RDE N° 210-2021-MIDIS/PNAEQW-DE
b) RDE N° 0193-2021-MIDIS/PNAEQW-DE
c) Base de Datos del SIGGIE del MINEDU de fecha mayo

Fecha Elaboración: Moquegua, 17 de mayo de 2022

Mediante el presente me dirijo a usted con la finalidad de saludarlo y a la vez ponerle de conocimiento sobre la información de la cantidad de usuarios matriculados en el periodo del 2022, y que difiere a los usuarios según RDE N° 0193-2022-MIDIS/PNAEQW-DE del ítem OMATE del comité de compra Moquegua 2.

DATOS DE REDUCCIÓN NIVEL INICIAL

N°	ITEMS	Codigo Modular	Nombre	Nivel	Usuarios	Usuarios Cambio	REDUCCIONES
1	OMATE	0225136	213	INICIAL	72	70	2
2	OMATE	0225151	215	INICIAL	24	14	10
3	OMATE	0225169	216	INICIAL	24	14	10
4	OMATE	0501767	217	INICIAL	6	3	3
5	OMATE	0540112	220	INICIAL	27	22	5
6	OMATE	0567834	321 VIRGEN DE CHAPI CUAY	INICIAL	9	5	4
7	OMATE	0567917	325	INICIAL	4	3	1

*"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"**"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"**"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"*

- De fecha 24.05.2022 ADENDA N° 2 AL CONTRATO N° 0001-2022-CC-MOQUEGUA 2/PRODUCTOS, se realiza la actualización del número de usuarios de acuerdo a la cantidad de alumnos matriculados en la IE N° 216 de nivel inicial según reporte del SIAGIE del MINEDU, tal como se muestra en la siguiente imagen:

COMITE DE COMPRA MOQUEGUA 2	
ADENDA N° 2 AL CONTRATO N° 0001-2022-CC-MOQUEGUA 2/PRODUCTOS	
ADENDA N° 2 AL CONTRATO N° 0001-2022-CC-MOQUEGUA 2/PRODUCTOS	
Conste por el presente documento, la suscripción de la Adenda al Contrato N° 0001-2022-CC-MOQUEGUA 2/PRODUCTOS, para la provisión del servicio alimentario en la modalidad de Productos, que celebran de una parte el COMITÉ DE COMPRA MOQUEGUA 2, en adelante EL COMITÉ, reconocido mediante Resolución de Dirección Ejecutiva N° D000334-2021-MIDIS/PNAEQW-DE, con RUC N° 20533043381 domicilio legal en CALLE AREQUIPA N° 221 – CERCADO MOQUEGUA, DISTRITO DE MOQUEGUA, PROVINCIA DE MARISCAL NIETO, REGIÓN MOQUEGUA, debidamente representado por la/el Presidenta/e MARLENY QUISPE QUISPE identificada/o con DNI N° 42674773 y de la otra parte CONSORCIO GRUPO EDEN FOOD con código de PROVEEDOR/A 9222 (INTEGRADO POR: CABRERA ANDRADE RUTH MARIELA con RUC N° 10447574271, RICOO'Z FOOD EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA con RUC N° 20602627749), SIENDO EL REPRESENTANTE COMÚN EL/LA SEÑOR/A RUTH MARIELA CABRERA ANDRADE, con Documento N° 44757427, domicilio legal en PJE. WIRACOCOA N°153, Distrito JULIACA, Provincia SAN ROMAN, Departamento PUNO, a quien en adelante se le denominará EL/LA PROVEEDOR/A, en los términos y condiciones siguientes:	
CLÁUSULA PRIMERA: OBJETO	
1.1	Actualizar el número de instituciones educativas públicas y/o usuarios/os, de acuerdo a la Resolución de Dirección Ejecutiva N° D000193-2022-MIDIS/PNAEQW-DE, de fecha 28-04-2022. Se modifica el Listado de Instituciones Educativas Públicas y/o usuarios/os, tal como se indica en el Anexo N° 01 adjunto a la presente Adenda.

COMITE DE COMPRA MOQUEGUA 2	
ADENDA N° 2 AL CONTRATO N° 0001-2022-CC-MOQUEGUA 2/PRODUCTOS	

ANEXO N° 01 – LISTADO DE INSTITUCIONES PÚBLICAS DEL ÍTEM OMATE

N°	ITEM	PROVINCIA	DISTRITO	CENTRO POBLADO	CODIGO MODULAR	COD. ANEXO	NOMBRE DE LA INSTITUCION EDUCATIVA	DIRECCIÓN DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA	NIVEL	USUARIOS
1	OMATE	GENERAL SANCHEZ CERRO	OMATE	URINAY	0219915	0	43052 INMACULADA CONCEPCION	URINAY	PRIMARIA	1
2	OMATE	GENERAL SANCHEZ CERRO	OMATE	OMATE	0225136	0	213	CALLE IGNACIO JOVE SIN	INICIAL	70
3	OMATE	GENERAL SANCHEZ CERRO	COALAQUE	COALAQUE	0225151	0	215	CALLE AREQUIPA SIN	INICIAL	14
4	OMATE	GENERAL SANCHEZ CERRO	PUQUINA	PUQUINA	0225169	0	216	CALLE 28 DE JULIO SIN	INICIAL	14
5	OMATE	MARISCAL NIETO	CARUMAS	CARUMAS	0225870	0	162 ANGELES DE LA GUARDA	CALLE PROGRESO SIN	INICIAL	15
6	OMATE	GENERAL SANCHEZ CERRO	OMATE	OMATE	0286708	0	43070	CALLE 3 DE ABRIL 406	PRIMARIA	119
7	OMATE	GENERAL SANCHEZ CERRO	OMATE	QUINISTACAS	0286716	0	43071	CALLE FRANCISCO ZACONETA SIN	PRIMARIA	19
8	OMATE	GENERAL SANCHEZ	OMATE	OMATE	0286724	0	43072 ALFREDO RODRIGUEZ RODRIGUEZ	CALLE AREQUIPA 103	PRIMARIA	74

V. CONCLUSIONES

- 5.1. Según el análisis realizado se considera como **FUNDADA** la Alerta presentada por el miembro del CTVC, para el punto crítico El número de alumnos atendidos que figura en el acta de entrega/recepción no es igual al número de alumnos matriculados.
- 5.2 Que en la tercera entrega se realizara la atención alimentaria en la IE N° 216 del nivel inicial de acuerdo al reporte del SIAGIE del MINEDU se atendera a 14 alumnos/as matriculados.



PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"
"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

- **VI. RECOMENDACIONES**

- 6.1. Derivar el presente informe la Coordinadora Técnico Territorial.

Es todo cuanto informo a usted, para su conocimiento y fines que estime pertinentes.

Atentamente,

Documento firmado digitalmente

PAOLA PATRICIA GUEVARA VALENCIA
UNIDAD TERRITORIAL MOQUEGUA

COMITE DE COMPRA MOQUEGUA 2
ADENDA N° 2 AL CONTRATO N° 0001-2022-CC-MOQUEGUA 2/PRODUCTOS

ADENDA N° 2 AL CONTRATO N° 0001-2022-CC-MOQUEGUA 2/PRODUCTOS

Conste por el presente documento, la suscripción de la **Adenda al Contrato N° 0001-2022-CC-MOQUEGUA 2/PRODUCTOS**, para la provisión del servicio alimentario en la modalidad de Productos, que celebran de una parte el **COMITÉ DE COMPRA MOQUEGUA 2**, en adelante **EL COMITÉ**, reconocido mediante **Resolución de Dirección Ejecutiva N° D000334-2021-MIDIS/PNAEQW-DE**, con **RUC N° 20533043381** domicilio legal en **CALLE AREQUIPA N° 221 – CERCADO MOQUEGUA, DISTRITO DE MOQUEGUA, PROVINCIA DE MARISCAL NIETO, REGIÓN MOQUEGUA**, debidamente representado por la/el Presidenta/e **MARLENY QUISPE QUISPE** identificada/o con **DNI N° 42674773** y de la otra parte **CONSORCIO GRUPO EDEN FOOD** con código de PROVEEDOR/A 9222 (INTEGRADO POR: **CABRERA ANDRADE RUTH MARIELA** con RUC N° 10447574271, **RICOO'Z FOOD EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA** con RUC N° 20602627749), SIENDO EL REPRESENTANTE COMÚN EL/LA SEÑOR/A **RUTH MARIELA CABRERA ANDRADE**, con Documento N° 44757427, domicilio legal en **PJE. WIRACocha N°153, Distrito JULIACA, Provincia SAN ROMAN, Departamento PUNO**, a quien en adelante se le denominará **EL/LA PROVEEDOR/A**, en los términos y condiciones siguientes:

CLÁUSULA PRIMERA: OBJETO

- 1.1 Actualizar el número de instituciones educativas públicas y/o usuarias/os, de acuerdo a la Resolución de Dirección Ejecutiva N° D000193-2022-MIDIS/PNAEQW-DE, de fecha 28-04-2022. Se modifica el Listado de Instituciones Educativas Públicas y/o usuarias/os, tal como se indica en el Anexo N° 01 adjunto a la presente Adenda.

Las modificaciones se realizan en base a los siguientes documentos sustentatorios:

- 1.1.1 Mediante Carta N° D000187-2022-MIDIS/PNAEQW-UTMOQU de fecha 06-05-2022, la Unidad Territorial comunicó a EL COMITÉ la actualización del Listado de Instituciones Educativas Públicas y/o usuarias/os a ser atendidas/os.
- 1.1.2 Mediante Carta N°075-2022-CC-MOQUEGUA 2 de fecha 09-05-2022, EL COMITE comunicó a EL/LA PROVEEDOR/A la actualización del Listado de Instituciones Educativas Públicas y/o usuarias/os a ser atendidas/os.

- 1.2 Actualizar el número de usuarias/os, de acuerdo al numeral 6.5.4.1 del Manual del Proceso de Compras aprobado mediante Resolución de Dirección Ejecutiva N° D000179-2021-MIDIS/PNAEQW-DE, de fecha 08-07-2021, modificando el Listado de usuarias/os, como se indica en el Anexo N° 01 adjunto a la presente Adenda.

Las modificaciones se realizan en base a los siguientes documentos sustentatorios:

- 1.2.3 Mediante Carta N° D0000192-2022-MIDIS/PNAEQW-UTMOQU de fecha 17-05-2022, la Unidad Territorial comunicó a EL COMITÉ la actualización de usuarias/os a ser atendidas/os.
- 1.2.4 Mediante Carta N°080-2022-CC-MOQUEGUA 2 de fecha 18-05-2022, EL COMITE comunicó a EL/LA PROVEEDOR/A la actualización de usuarias/os a ser atendidas/os.

Las instituciones educativas donde se han reducido y/o incrementado usuarios son los siguientes:

N°	Código Modular	Nombre de la Institución Educativa	Nivel	N° de Usuarios programados	N° de Reducción de usuarios	N° de Incremento de usuarios	N° de Usuarios actualizados	Item
1	0219915	43052 INMACULADA CONCEPCION	PRIMARIA	2	1	0	1	OMATE
2	0225136	213	INICIAL	72	2	0	70	OMATE
3	0225151	215	INICIAL	24	10	0	14	OMATE
4	0225169	216	INICIAL	24	10	0	14	OMATE
5	0286708	43070	PRIMARIA	115	0	4	119	OMATE
6	0286716	43071	PRIMARIA	25	6	0	19	OMATE
7	0286724	43072 ALFREDO RODRIGUEZ RODRIGUEZ	PRIMARIA	66	0	8	74	OMATE
8	0286732	43073	PRIMARIA	62	0	2	64	OMATE

COMITE DE COMPRA MOQUEGUA 2
ADENDA N° 2 AL CONTRATO N° 0001-2022-CC-MOQUEGUA 2/PRODUCTOS

9	0286740	43074	PRIMARIA	26	0	3	29	OMATE
10	0286757	43075 ALMIRANTE MIGUEL GRAU SEMINARIO	PRIMARIA	32	0	8	40	OMATE
11	0286765	43076	PRIMARIA	5	2	0	3	OMATE
12	0286815	LA CAPILLA	PRIMARIA	12	0	1	13	OMATE
13	0286898	43081 HORACIO ZEBALLOS GAMEZ	PRIMARIA	69	6	0	63	OMATE
14	0286906	JUAN PABLO II	PRIMARIA	20	0	6	26	OMATE
15	0286914	CHILATA	PRIMARIA	12	0	1	13	OMATE
16	0286930	43084	PRIMARIA	20	1	0	19	OMATE
17	0286948	43085	PRIMARIA	13	3	0	10	OMATE
18	0286955	VIRGEN DEL CARMEN	PRIMARIA	37	1	0	36	OMATE
19	0286963	43087	PRIMARIA	35	6	0	29	OMATE
20	0287052	43055	PRIMARIA	1	0	5	6	OMATE
21	0287060	43056	PRIMARIA	6	2	0	4	OMATE
22	0287094	43088 SEÑOR DE LOS MILAGROS	PRIMARIA	26	4	0	22	OMATE
23	0287102	43059	PRIMARIA	3	1	0	2	OMATE
24	0287128	43061	PRIMARIA	11	0	3	14	OMATE
25	0287201	43063	PRIMARIA	2	0	1	3	OMATE
26	0287243	43065	PRIMARIA	6	0	2	8	OMATE
27	0287276	43067	PRIMARIA	4	1	0	3	OMATE
28	0287458	43069	PRIMARIA	4	0	2	6	OMATE
29	0306639	43004	PRIMARIA	3	0	1	4	OMATE
30	0306654	43006	PRIMARIA	7	3	0	4	OMATE
31	0322099	HORACIO ZEBALLOS GAMEZ	PRIMARIA	27	0	5	32	OMATE
32	0322107	JOSE MARIA ARGUEDAS	PRIMARIA	18	4	0	14	OMATE
33	0322123	43042	PRIMARIA	3	0	1	4	OMATE
34	0322131	43043	PRIMARIA	16	2	0	14	OMATE
35	0322149	43044	PRIMARIA	4	0	1	5	OMATE
36	0322164	FRANCISCO BOLOGNESI	PRIMARIA	10	3	0	7	OMATE
37	0322198	43047	PRIMARIA	15	6	0	9	OMATE
38	0322230	VIDAL HERRERA DIAZ	PRIMARIA	97	0	1	98	OMATE
39	0395517	43129	PRIMARIA	3	1	0	2	OMATE
40	0472498	306	INICIAL	20	0	1	21	OMATE
41	0501767	217	INICIAL	6	3	0	3	OMATE
42	0501866	43080	PRIMARIA	4	2	0	2	OMATE
43	0540013	318	INICIAL	6	0	9	15	OMATE
44	0540112	220	INICIAL	27	5	0	22	OMATE
45	0540310	218	INICIAL	10	0	1	11	OMATE
46	0541763	43051	PRIMARIA	9	2	0	7	OMATE
47	0552109	317	INICIAL	4	0	2	6	OMATE
48	0567826	319	INICIAL	9	0	2	11	OMATE

COMITE DE COMPRA MOQUEGUA 2
ADENDA N° 2 AL CONTRATO N° 0001-2022-CC-MOQUEGUA 2/PRODUCTOS

49	0567834	321 VIRGEN DE CHAPI CUAYLANI	INICIAL	9	4	0	5	OMATE
50	0567917	325	INICIAL	4	1	0	3	OMATE
51	0614537	225	INICIAL	42	3	0	39	OMATE
52	0614560	226	INICIAL	18	0	3	21	OMATE
53	0633065	228	INICIAL	12	4	0	8	OMATE
54	0633099	233	INICIAL	3	1	0	2	OMATE
55	0633180	CHILATA	INICIAL	2	0	2	4	OMATE
56	0633214	221	INICIAL	8	0	4	12	OMATE
57	0637900	43140	PRIMARIA	8	2	0	6	OMATE
58	0680793	230	INICIAL	4	3	0	1	OMATE
59	0708511	243 SAN MARTIN DE PORRAS	INICIAL	36	3	0	33	OMATE
60	0856278	43165	PRIMARIA	3	1	0	2	OMATE
61	1126531	CESAR VIZCARRA VARGAS	PRIMARIA	32	0	8	40	OMATE
62	1126614	MIGUEL CONSTANTIN IDES ROSADO	PRIMARIA	8	1	0	7	OMATE
63	1126747	AGROPECUA RIO SALINAS MOCHE	PRIMARIA	35	2	0	33	OMATE
64	1126770	258	INICIAL	9	4	0	5	OMATE
65	1126853	270	INICIAL	13	3	0	10	OMATE
66	1126895	271	INICIAL	6	0	2	8	OMATE
67	1127018	259	INICIAL	4	1	0	3	OMATE
68	1127133	257	INICIAL	2	0	1	3	OMATE
69	1350883	AGROPECUA RIO SALINAS MOCHE	INICIAL	28	1	0	27	OMATE
70	1362425	SAN JOSE DE CALIENTES	PRIMARIA	4	3	0	1	OMATE
71	1434620	CARABAYA	PRIMARIA	5	0	3	8	OMATE
72	1619808	349	INICIAL	6	4	0	2	OMATE
73	1619873	350	INICIAL	7	3	0	4	OMATE
74	1621127	345	INICIAL	9	3	0	6	OMATE
75	1634690	SAN JUAN SAN JUNE	INICIAL	10	3	0	7	OMATE
76	1737003	VIRGEN DE LA CANDELARIA	INICIAL	6	0	2	8	OMATE
77	1743251	376	INICIAL	3	2	0	1	OMATE
78	3873547	EL FUTURO DE QUERAPI	INICIAL	3	0	3	6	OMATE
79	3904896	MENTES CREATIVAS	INICIAL	3	1	0	2	OMATE
80	3940560	LOS NIÑOS DE JESUS	INICIAL	5	2	0	3	OMATE

Se modifica el Listado de Instituciones Educativas Públicas y/o usuarias/os, tal como se indica en el Anexo N° 01 adjunto a la presente Adenda.

1.3 Modificar el Anexo N° 04-A y 04-B autorizado por Dirección Ejecutiva y Comité de Compra Moquegua 2 con RDE N°D000193-2022-MIDIS/PNAEQW-DE Y CARTA N°080.

COMITE DE COMPRA MOQUEGUA 2
ADENDA N° 2 AL CONTRATO N° 0001-2022-CC-MOQUEGUA 2/PRODUCTOS

Las modificaciones se realizan en base a los siguientes documentos sustentatorios:

- 1.3.1 Mediante Carta N° D000192-2022-MIDIS/PNAEQW-UTMOQU de fecha 17-05-2022, la Unidad Territorial comunicó a EL COMITE la aprobación para la modificación del Anexo N° 04-A Y 04-B POR ACTUALIZACIÓN DE LISTADO USUARIOS.
- 1.3.2 Mediante Carta N° 080-2022-CC-MOQUEGUA 2 de fecha 18-05-2022, EL COMITE comunicó a EL/LA PROVEEDOR/A la aprobación para la modificación del Anexo N° 04-A Y 04-B POR ACTUALIZACIÓN DE LISTADO USUARIOS.

CLÁUSULA SEGUNDA: DEL MONTO CONTRACTUAL

El monto de la presente adenda al Contrato asciende a la suma total de **S/ 601,143.40 (Seiscientos Uno Mil Ciento Cuarenta Y Tres Con 40/100 soles)**, por la prestación del servicio alimentario que incluye el costo de los alimentos, gastos de transporte, gastos administrativos (incluye gastos bancarios generados por el pago de las prestaciones), costos y sobrecostos laborales, gastos operativos, gastos financieros, impuestos (salvo lo establecido en la Ley N° 27037, Ley de Promoción de la Inversión en la Amazonía) y cualquier otro gasto relacionado de forma directa o indirecta a la entrega de los alimentos puesto dentro de las Instituciones Educativas Públicas según el **Anexo N° 01 - Listado de Instituciones Educativas Públicas**.

Ítem	Entrega	Nivel Educativo	Tipo de Ración *	Tipo de Servicio	N° de Usuarios	N° de Raciones	Precio Unitario	N° Días de Atención	Importe Total S/
OMATE	1	INICIAL	1	PSA	499	19,960	2.00	40	39,920.00
		PRIMARIA	1	PSA	1,085	43,400	2.35	40	101,990.00
OMATE	2	INICIAL	1	PSA	497	19,880	2.00	40	39,760.00
		PRIMARIA	1	PSA	1,085	43,400	2.35	40	101,990.00
OMATE	3 al 5	INICIAL	1	PSA	452	42,036	2.00	93	84,072.00
		PRIMARIA	1	PSA	1,068	99,324	2.35	93	233,411.40
Total									601,143.40

* Tipo de ración: 1 (Desayuno), 2 (Desayuno y Almuerzo), 3 (Desayuno + Almuerzo + Cena)

() Si el número de Entrega se encuentra entre parentesis, significa que el Nro de días de atención es paralelo a otra entrega del contrato.

CLÁUSULA TERCERA: RATIFICACIÓN DE ESTIPULACIONES

Las partes declaran, que las demás estipulaciones del contrato primigenio y adendas anteriores que no hayan sido modificadas expresamente por la presente adenda permanecen inalterables ratificando las partes su eficacia.

Las partes firman la presente adenda en señal de conformidad, en la ciudad de Moquegua a los 24 días del mes de mayo del 2022.



Firmado digitalmente por QUISPE
QUISPE Marleny FAU 20550154065
hard
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 24.05.2022 16:19:49 -05:00

**PRESIDENTA/E
COMITÉ DE COMPRA**

Firmado digitalmente por CABRERA
ANDRADE RUTH MARIELA FIR
44757427 hard
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 24.05.2022 16:52:52 -05:00

EL/LA PROVEEDOR/A

COMITE DE COMPRA MOQUEGUA 2
ADENDA N° 2 AL CONTRATO N° 0001-2022-CC-MOQUEGUA 2/PRODUCTOS

ANEXO N° 01 – LISTADO DE INSTITUCIONES PÚBLICAS DEL ÍTEM OMATE

N°	ITEM	PROVINCIA	DISTRITO	CENTRO POBLADO	CODIGO MODULAR	COD. ANEXO	NOMBRE DE LA INSTITUCION EDUCATIVA	DIRECCIÓN DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA	NIVEL	USUARIOS
1	OMATE	GENERAL SANCHEZ CERRO	OMATE	URINAY	0219915	0	43052 INMACULADA CONCEPCION	URINAY	PRIMARIA	1
2	OMATE	GENERAL SANCHEZ CERRO	OMATE	OMATE	0225136	0	213	CALLE IGNACIO JOVE S/N	INICIAL	70
3	OMATE	GENERAL SANCHEZ CERRO	COALAQUE	COALAQUE	0225151	0	215	CALLE AREQUIPA S/N	INICIAL	14
4	OMATE	GENERAL SANCHEZ CERRO	PUQUINA	PUQUINA	0225169	0	216	CALLE 28 DE JULIO S/N	INICIAL	14
5	OMATE	MARISCAL NIETO	CARUMAS	CARUMAS	0225870	0	162 ANGELES DE LA GUARDA	CALLE PROGRESO S/N	INICIAL	15
6	OMATE	GENERAL SANCHEZ CERRO	OMATE	OMATE	0286708	0	43070	CALLE 3 DE ABRIL 406	PRIMARIA	119
7	OMATE	GENERAL SANCHEZ CERRO	OMATE	QUINISTACAS	0286716	0	43071	CALLE FRANCISCO ZACONETA S/N	PRIMARIA	19
8	OMATE	GENERAL SANCHEZ CERRO	OMATE	OMATE	0286724	0	43072 ALFREDO RODRIGUEZ RODRIGUEZ	CALLE AREQUIPA 103	PRIMARIA	74
9	OMATE	GENERAL SANCHEZ CERRO	OMATE	COGRI	0286732	0	43073	COGRI	PRIMARIA	64
10	OMATE	GENERAL SANCHEZ CERRO	OMATE	CHALLAHUAYO	0286740	0	43074	CHALLAHUAYO	PRIMARIA	29
11	OMATE	GENERAL SANCHEZ CERRO	COALAQUE	COALAQUE	0286757	0	43075 ALMIRANTE MIGUEL GRAU SEMINARIO	AVENIDA AREQUIPA S/N	PRIMARIA	40
12	OMATE	GENERAL SANCHEZ CERRO	COALAQUE	EL ESTANQUE	0286765	0	43076	EL ESTANQUE	PRIMARIA	3
13	OMATE	GENERAL SANCHEZ CERRO	LA CAPILLA	LA CAPILLA	0286815	0	LA CAPILLA	CALLE DEL OLVIDO S/N	PRIMARIA	13
14	OMATE	GENERAL SANCHEZ CERRO	LA CAPILLA	CARRIZAL	0286823	0	SAN ISIDRO LABRADOR	CARRIZAL	PRIMARIA	8

COMITE DE COMPRA MOQUEGUA 2
ADENDA N° 2 AL CONTRATO N° 0001-2022-CC-MOQUEGUA 2/PRODUCTOS

15	OMATE	GENERAL SANCHEZ CERRO	LA CAPILLA	COALAQUE	0286831	0	43079	COALAQUE	PRIMARIA	3
16	OMATE	GENERAL SANCHEZ CERRO	LA CAPILLA	SECHE LA LIBERTAD	0286849	0	43054	SECHE LA LIBERTAD	PRIMARIA	4
17	OMATE	GENERAL SANCHEZ CERRO	PUQUINA	PUQUINA	0286898	0	43081 HORACIO ZEBALLOS GAMEZ	CALLE 28 DE JULIO 101	PRIMARIA	63
18	OMATE	GENERAL SANCHEZ CERRO	PUQUINA	CHACAHUAYO	0286906	0	JUAN PABLO II	CALLE 28 DE JULIO S/N	PRIMARIA	26
19	OMATE	GENERAL SANCHEZ CERRO	PUQUINA	CHILATA	0286914	0	CHILATA	CHILATA	PRIMARIA	13
20	OMATE	GENERAL SANCHEZ CERRO	PUQUINA	SANTA ROSA DE PUCARA	0286930	0	43084	AVENIDA RAMON CASTILLA 501	PRIMARIA	19
21	OMATE	GENERAL SANCHEZ CERRO	PUQUINA	SUBIN	0286948	0	43085	SUBIN	PRIMARIA	10
22	OMATE	GENERAL SANCHEZ CERRO	PUQUINA	TALAMOLLE/LA APACHETA DE TALAMOLLE	0286955	0	VIRGEN DEL CARMEN	TALAMOLLE	PRIMARIA	36
23	OMATE	GENERAL SANCHEZ CERRO	QUINISTAQUILLAS	QUINISTAQUILLAS	0286963	0	43087	CALLE LAS FLORES S/N	PRIMARIA	29
24	OMATE	GENERAL SANCHEZ CERRO	OMATE	ESCOBAYA	0287052	0	43055	ESCOBAYA	PRIMARIA	6
25	OMATE	GENERAL SANCHEZ CERRO	OMATE	SABAYA	0287060	0	43056	SABAYA	PRIMARIA	4
26	OMATE	GENERAL SANCHEZ CERRO	OMATE	SAN FRANCISCO	0287078	0	43057	SAN FRANCISCO	PRIMARIA	9
27	OMATE	GENERAL SANCHEZ CERRO	COALAQUE	AMATA	0287094	0	43088 SEÑOR DE LOS MILAGROS	AMATA	PRIMARIA	22
28	OMATE	GENERAL SANCHEZ CERRO	COALAQUE	PAMPA DOLORES	0287102	0	43059	PAMPA DOLORES	PRIMARIA	2
29	OMATE	GENERAL SANCHEZ CERRO	COALAQUE	HUARANGAYO	0287110	0	43060 SAN VICENTE DE PAUL	HUARANGAYO	PRIMARIA	11
30	OMATE	GENERAL SANCHEZ CERRO	COALAQUE	RONJADERO	0287128	0	43061	RONJADERO	PRIMARIA	14

COMITE DE COMPRA MOQUEGUA 2
ADENDA N° 2 AL CONTRATO N° 0001-2022-CC-MOQUEGUA 2/PRODUCTOS

31	OMATE	GENERAL SANCHEZ CERRO	LA CAPILLA	HEMBRUNA	0287193	0	43062	HEMBRUNA	PRIMARIA	3
32	OMATE	GENERAL SANCHEZ CERRO	LA CAPILLA	CHALLAHUAYO	0287201	0	43063	CHALLAHUAYO	PRIMARIA	3
33	OMATE	GENERAL SANCHEZ CERRO	LA CAPILLA	SAHUANAY	0287219	0	43064	SAHUANAY	PRIMARIA	3
34	OMATE	GENERAL SANCHEZ CERRO	PUQUINA	CHUÑUHUYO	0287243	0	43065	CHUÑUHUYO	PRIMARIA	8
35	OMATE	GENERAL SANCHEZ CERRO	PUQUINA	SEGUNDIA	0287276	0	43067	SEGUNDIA	PRIMARIA	3
36	OMATE	GENERAL SANCHEZ CERRO	PUQUINA	POCOHUAYO	0287458	0	43069	POCOHUAYO	PRIMARIA	6
37	OMATE	MARISCAL NIETO	CUCHUMBAYA	QUEBAYA	0306548	0	43036	CARRETERA QUEBAYA	PRIMARIA	1
38	OMATE	MARISCAL NIETO	CUCHUMBAYA	YOJO	0306597	0	43040 JOSE CARLOS MARIATEGUI	YOJO	PRIMARIA	7
39	OMATE	MARISCAL NIETO	TORATA	QUELE	0306639	0	43004	QUELE	PRIMARIA	4
40	OMATE	MARISCAL NIETO	TORATA	TALA	0306654	0	43006	TALA	PRIMARIA	4
41	OMATE	MARISCAL NIETO	TORATA	COSCORI	0306688	0	43009	COSCORE	PRIMARIA	4
42	OMATE	MARISCAL NIETO	TORATA	ILUBAYA	0306696	0	43010	ILUBAYA	PRIMARIA	2
43	OMATE	MARISCAL NIETO	CARUMAS	CARUMAS	0322099	0	HORACIO ZEBALLOS GAMEZ	CALLE PROGRESO S/N	PRIMARIA	32
44	OMATE	MARISCAL NIETO	CARUMAS	CAMBRUNE	0322107	0	JOSE MARIA ARGUEDAS	CAMBRUNE	PRIMARIA	14
45	OMATE	MARISCAL NIETO	CARUMAS	SAYLAPA	0322123	0	43042	SAYLAPA	PRIMARIA	4
46	OMATE	MARISCAL NIETO	CARUMAS	SOMOA	0322131	0	43043	SOMOA	PRIMARIA	14
47	OMATE	MARISCAL NIETO	CARUMAS	ATASPAYA	0322149	0	43044	ATASPAYA	PRIMARIA	5
48	OMATE	MARISCAL NIETO	CUCHUMBAYA	SACUAYA	0322164	0	FRANCISCO BOLOGNESI	CALLE TACNA S/N	PRIMARIA	7
49	OMATE	MARISCAL NIETO	SAN CRISTOBAL	CALACOA BELLAVISTA	0322172	0	CESAR VALLEJO	CALLE NUEVA S/N	PRIMARIA	29
50	OMATE	MARISCAL NIETO	SAN CRISTOBAL	SIJUAYA	0322198	0	43047	CALLE EL SAUSAL S/N	PRIMARIA	9

COMITE DE COMPRA MOQUEGUA 2
ADENDA N° 2 AL CONTRATO N° 0001-2022-CC-MOQUEGUA 2/PRODUCTOS

51	OMATE	MARISCAL NIETO	TORATA	YACANGO	0322230	0	VIDAL HERRERA DIAZ	CALLE YACANGO S/N	PRIMARIA	98
52	OMATE	MARISCAL NIETO	TORATA	OTORA	0322263	0	43021	OTORA	PRIMARIA	5
53	OMATE	MARISCAL NIETO	CUCHUMBAYA	YARAGUA	0395517	0	43129	YARAGUA	PRIMARIA	2
54	OMATE	MARISCAL NIETO	SAN CRISTOBAL	CALACOA BELLAVISTA	0472498	0	306	CALLE MOQUEGUA S/N	INICIAL	21
55	OMATE	GENERAL SANCHEZ CERRO	PUQUINA	SANTA ROSA DE PUCARA	0501767	0	217	CALLE RAMON CASTILLA S/N	INICIAL	3
56	OMATE	GENERAL SANCHEZ CERRO	COALAKE	LULIO	0501866	0	43080	LULIO	PRIMARIA	2
57	OMATE	MARISCAL NIETO	CARUMAS	CAMBRUNE	0540013	0	318	CAMBRUNE S/N	INICIAL	15
58	OMATE	GENERAL SANCHEZ CERRO	OMATE	QUINISTACAS	0540112	0	220	CALLE MOQUEGUA S/N	INICIAL	22
59	OMATE	GENERAL SANCHEZ CERRO	QUINISTACUILLAS	QUINISTACUILLAS	0540211	0	219	CALLE LOS OLIVOS S/N	INICIAL	8
60	OMATE	GENERAL SANCHEZ CERRO	PUQUINA	CHACAHUAYO	0540310	0	218	CALLE EL DEPORTE S/N	INICIAL	11
61	OMATE	GENERAL SANCHEZ CERRO	OMATE	CHICHILIN ALTO	0541722	0	43133	CHICHILIN ALTO	PRIMARIA	5
62	OMATE	MARISCAL NIETO	CUCHUMBAYA	CUCHUMBAYA	0541763	0	43051	EL PEDREGAL	PRIMARIA	7
63	OMATE	MARISCAL NIETO	TORATA	ARONDAYA / ARANDANE	0543710	0	43132	ARONDAYA	PRIMARIA	3
64	OMATE	MARISCAL NIETO	CUCHUMBAYA	SACUAYA	0552109	0	317	CALLE QUEBAYA S/N	INICIAL	6
65	OMATE	MARISCAL NIETO	SAN CRISTOBAL	SAN CRISTOBAL	0567826	0	319	CALLE ANDRES AVELINO CACERES S/N	INICIAL	11
66	OMATE	MARISCAL NIETO	CARUMAS	SOMOA	0567834	0	321 VIRGEN DE CHAPI CUAYLANI	PASAJE SOMOA S/N	INICIAL	5
67	OMATE	MARISCAL NIETO	CARUMAS	SAYLAPA	0567883	0	322	SAYLAPA	INICIAL	4
68	OMATE	MARISCAL NIETO	CUCHUMBAYA	CUCHUMBAYA	0567917	0	325	CUCHUMBAYA	INICIAL	3
69	OMATE	GENERAL SANCHEZ CERRO	OMATE	COGRI	0614537	0	225	AVENIDA EJERCITO S/N	INICIAL	39
70	OMATE	GENERAL SANCHEZ CERRO	OMATE	CHALLAHUAYO	0614560	0	226	CHALLAHUAYO	INICIAL	21

COMITE DE COMPRA MOQUEGUA 2
ADENDA N° 2 AL CONTRATO N° 0001-2022-CC-MOQUEGUA 2/PRODUCTOS

71	OMATE	GENERAL SANCHEZ CERRO	PUQUINA	CHUÑUHUYO	0633032	0	232	CALLE UNION S/N	INICIAL	3
72	OMATE	GENERAL SANCHEZ CERRO	PUQUINA	TALAMOLLE/LA APACHETA DE TALAMOLLE	0633065	0	228	TALAMOLLE	INICIAL	8
73	OMATE	MARISCAL NIETO	SAN CRISTOBAL	SIJUAYA	0633099	0	233	SIJUAYA	INICIAL	2
74	OMATE	GENERAL SANCHEZ CERRO	PUQUINA	CHILATA	0633180	0	CHILATA	CHILATA	INICIAL	4
75	OMATE	GENERAL SANCHEZ CERRO	COALAQUE	AMATA	0633214	0	221	AMATA	INICIAL	12
76	OMATE	GENERAL SANCHEZ CERRO	PUQUINA	ORLAQUE	0637900	0	43140	ORLAQUE	PRIMARIA	6
77	OMATE	MARISCAL NIETO	CARUMAS	SOLAJO	0656579	0	43050	CARRETERA SOLAJO S/N	INICIAL	1
78	OMATE	GENERAL SANCHEZ CERRO	PUQUINA	SUBIN	0656660	0	237	SUBIN	INICIAL	3
79	OMATE	MARISCAL NIETO	SAN CRISTOBAL	MUYLAQUE	0680793	0	230	CALLE MUYLAQUE S/N	INICIAL	1
80	OMATE	GENERAL SANCHEZ CERRO	LA CAPILLA	SAMANTO	0680900	0	43126	SAMANTO	PRIMARIA	4
81	OMATE	MARISCAL NIETO	TORATA	YACANGO	0708511	0	243 SAN MARTIN DE PORRAS	CALLE MANUEL C DE LA TORRE S/N	INICIAL	33
82	OMATE	MARISCAL NIETO	TORATA	TORATA ALTA	0837419	0	43169	TORATA ALTA	PRIMARIA	8
83	OMATE	GENERAL SANCHEZ CERRO	OMATE	SAN JUAN DE DIOS	0856278	0	43165	SAN JUAN DE DIOS	PRIMARIA	2
84	OMATE	MARISCAL NIETO	CARUMAS	ATASPAYA	1126416	0	269	ATASPAYA	INICIAL	1
85	OMATE	MARISCAL NIETO	SAN CRISTOBAL	SAN CRISTOBAL	1126531	0	CESAR VIZCARRA VARGAS	CALLE FRANCISCO BOLOGNESI S/N	PRIMARIA	40
86	OMATE	MARISCAL NIETO	SAN CRISTOBAL	MUYLAQUE	1126614	0	MIGUEL CONSTANTINIDES ROSADO	MUYLAQUE	PRIMARIA	7
87	OMATE	GENERAL SANCHEZ CERRO	PUQUINA	SALINAS MOCHE	1126747	0	AGROPECUARIO SALINAS MOCHE	AVENIDA ROMA S/N	PRIMARIA	33
88	OMATE	GENERAL SANCHEZ CERRO	OMATE	SAN FRANCISCO	1126770	0	258	SAN FRANCISCO	INICIAL	5

COMITE DE COMPRA MOQUEGUA 2
ADENDA N° 2 AL CONTRATO N° 0001-2022-CC-MOQUEGUA 2/PRODUCTOS

89	OMATE	GENERAL SANCHEZ CERRO	LA CAPILLA	LA CAPILLA	1126853	0	270	CALLE DEL OLVIDO S/N	INICIAL	10
90	OMATE	GENERAL SANCHEZ CERRO	LA CAPILLA	CARRIZAL	1126895	0	271	CARRIZAL	INICIAL	8
91	OMATE	GENERAL SANCHEZ CERRO	PUQUINA	ORLAQUE	1127018	0	259	ORLAQUE	INICIAL	3
92	OMATE	GENERAL SANCHEZ CERRO	COALAQUE	HUARANGAYO	1127133	0	257	HUARANGAYO	INICIAL	3
93	OMATE	GENERAL SANCHEZ CERRO	PUQUINA	SALINAS MOCHE	1350883	0	AGROPECUARIO SALINAS MOCHE	AVENIDA ROMA S/N	INICIAL	27
94	OMATE	MARISCAL NIETO	TORATA	CALIENTES	1362425	0	SAN JOSE DE CALIENTES	CALIENTES	PRIMARIA	1
95	OMATE	GENERAL SANCHEZ CERRO	OMATE	CARABAYA	1434620	0	CARABAYA	CARABAYA	PRIMARIA	8
96	OMATE	GENERAL SANCHEZ CERRO	COALAQUE	RONJADERO	1573815	0	43061	RONJADERO	INICIAL	5
97	OMATE	MARISCAL NIETO	TORATA	YACANGO	1619808	0	349	MZ M	INICIAL	2
98	OMATE	MARISCAL NIETO	TORATA	OTORA	1619873	0	350	JUNTA VECINAL DEL ANEXO DE OTORA	INICIAL	4
99	OMATE	GENERAL SANCHEZ CERRO	QUINISTAQUILLAS	CHIMPAPAMPA	1621127	0	345	CHIMPAPAMPA	INICIAL	6
100	OMATE	GENERAL SANCHEZ CERRO	OMATE	COGRI	1627249	0	OMATE	COGRI MZ F LOTE 1	PRIMARIA	6
101	OMATE	MARISCAL NIETO	TORATA	POROBAYA	1634690	0	SAN JUAN SAN JUNE	SAN JUAN SAN JUNE S/N	INICIAL	7
102	OMATE	MARISCAL NIETO	TORATA	POROBAYA	1634708	0	SAN JUAN SAN JUNE	SAN JUAN SAN JUNE S/N	PRIMARIA	10
103	OMATE	MARISCAL NIETO	MOQUEGUA	PAMPAS DE JAGUAY LA RINCONADA	1716802	0	NUEVA QUERAPI	PAMPAS DE JAGUAY LA RINCONADA	PRIMARIA	14
104	OMATE	GENERAL SANCHEZ CERRO	QUINISTAQUILLAS	YARAGUA	1732452	0	YARAGUA	YARAGUA S/N	PRIMARIA	4
105	OMATE	MARISCAL NIETO	TORATA	TORATA ALTA	1737003	0	VIRGEN DE LA CANDELARIA	TORATA ALTA	INICIAL	8
106	OMATE	GENERAL SANCHEZ CERRO	COALAQUE	EL ESTANQUE	1743251	0	376	EL ESTANQUE	INICIAL	1

COMITE DE COMPRA MOQUEGUA 2
ADENDA N° 2 AL CONTRATO N° 0001-2022-CC-MOQUEGUA 2/PRODUCTOS

107	OMATE	GENERAL SANCHEZ CERRO	COALAQUE	PAMPA DOLORES	1751807	0	LOS GUSANITOS	PAMPA DOLORES	INICIAL	2
108	OMATE	MARISCAL NIETO	MOQUEGUA	PAMPAS DE JAGUAY / LA RINCONADA	3873547	0	EL FUTURO DE QUERAPI	PAMPAS DE JAGUAY	INICIAL	6
109	OMATE	MARISCAL NIETO	TORATA	QUELE	3904896	0	MENTES CREATIVAS	QUELE	INICIAL	2
110	OMATE	MARISCAL NIETO	TORATA	ARONDAYA	3940560	0	LOS NIÑOS DE JESUS	ARONDAYA	INICIAL	3

Nivel	N° de Usuarios
Inicial	452
Primaria	1068
Secundaria	0
Total Usuaris/os	1,520

COMITE DE COMPRA MOQUEGUA 2
ADENDA N° 2 AL CONTRATO N° 0001-2022-CC-MOQUEGUA 2/PRODUCTOS

DETALLE MONTO CONTRACTUAL

Ítem	Entrega	Meta	Nivel Educativo	Tipo Ración	Formato de Atención	Nro de Usuarios/os	Precio Unitario S/	N° Días de Atención	N° de Raciones	Importe Total S/
OMATE	1	0078	INICIAL	DESAYUNO	REGULAR	499	2.00	40	19,960	39,920.00
OMATE	1	0078	PRIMARIA	DESAYUNO	REGULAR	1,085	2.35	40	43,400	101,990.00
SUB TOTAL									63,360	141,910.00
OMATE	2	0078	INICIAL	DESAYUNO	REGULAR	497	2.00	40	19,880	39,760.00
OMATE	2	0078	PRIMARIA	DESAYUNO	REGULAR	1,085	2.35	40	43,400	101,990.00
SUB TOTAL									63,280	141,750.00
OMATE	3	0078	INICIAL	DESAYUNO	REGULAR	452	2.00	40	18,080	36,160.00
OMATE	3	0078	PRIMARIA	DESAYUNO	REGULAR	1,068	2.35	40	42,720	100,392.00
SUB TOTAL									60,800	136,552.00
OMATE	4	0078	INICIAL	DESAYUNO	REGULAR	452	2.00	40	18,080	36,160.00
OMATE	4	0078	PRIMARIA	DESAYUNO	REGULAR	1,068	2.35	40	42,720	100,392.00
SUB TOTAL									60,800	136,552.00
OMATE	5	0078	INICIAL	DESAYUNO	REGULAR	452	2.00	13	5,876	11,752.00
OMATE	5	0078	PRIMARIA	DESAYUNO	REGULAR	1,068	2.35	13	13,884	32,627.40
SUB TOTAL									19,760	44,379.40
TOTAL ÍTEM OMATE									268,000	601,143.40

MONTO CONTRACTUAL S/

601,143.40

RESUMEN DE NRO. DE IIEE Y USUARIAS/OS

Ítem	Nivel Educativo	Tipo Ración	N° II.EE.	N° de Usuarías/os
OMATE	INICIAL	DESAYUNO	44	452
	PRIMARIA	DESAYUNO	66	1068
TOTAL ÍTEM OMATE			110	1520



PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión SocialViceministerio
de Prestaciones SocialesPrograma Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA

Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social
Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma
ANEXO NRO. 04-A
REQUERIMIENTO DE VOLUMEN DE PRODUCTOS POR ITEM

UBICACIÓN DEL DISTRITO

DEPARTAMENTO	MOQUEGUA	PROVINCIA	GENERAL SANCHEZ CERRO, MARISCAL NIETO	DISTRITO	CARUMAS, COALAQUE, CUCHUMBAYA, LA CAPILLA, MOQUEGUA, OMATE, PUQUINA, QUINISTAQUILLAS, SAN CRISTOBAL, TORATA.
COMITÉ DE COMPRA	MOQUEGUA 2	ITEM	OMATE	UBIGEO	180101, 180102, 180103, 180105, 180106, 180201, 180203, 180205, 180208, 180209
REGIÓN ALIMENTARIA	RA7_SIERRA_SUR,RA8_COSTA_SUR	PERÍODO DE ATENCIÓN	del 14/03/2022 al 07/12/2022	NRO DIAS	173 días (*)

DATOS DEL ITEM

Nivel Educativo	NRO DE IIEE			TOTAL DE IIEE	NUMERO DE USUARIOS			TOTAL DE USUARIOS
	DESAYUNO	DESAYUNO + ALMUERZO	DESAYUNO + ALMUERZO + CENA		DESAYUNO	DESAYUNO + ALMUERZO	DESAYUNO + ALMUERZO + CENA	
INICIAL	44	0	0	44	452	0	0	452
PRIMARIA	66	0	0	66	1068	0	0	1068
SECUNDARIA	0	0	0	0	0	0	0	0
TOTAL	110	0	0	110	1520	0	0	1520
Entrega de mayor volumen (Toneladas Métricas)		8.67	4TA ENTREGA 40 DIAS					

REQUERIMIENTOS DE ALIMENTOS

Alimentos (**)	Presentación	Unidad (Kg/L)	1ERA ENTREGA 40 DIAS (*)	2DA ENTREGA 40 DIAS (*)	3ERA ENTREGA 40 DIAS (*)	4TA ENTREGA 40 DIAS (*)	5TA ENTREGA 13 DIAS (*)	TOTAL VOLUMEN 173 DIAS (*)
ACEITE VEGETAL	0.2 L		0	0	304	517.6	517.6	1339.2
ARROZ	0.25 Kg.		0	0	0	2588	647	3235
ARROZ FORTIFICADO	0.25 Kg.		0	0	2588	0	0	2588
AZUCAR RUBIA	0.25 Kg.		0	0	760	760	380	1900
CHALONA	0.25 Kg.		0	0	0	380	0	380
CONSERVA DE CARNE DE PAVO O PAVITA	0.17 Kg.		0	0	0	1215.16	0	1215.16
CONSERVA DE CARNE DE RES	0.17 Kg.		0	0	0	181.56	0	181.56
CONSERVA DE MOLLEJITAS	0.17 Kg.		0	0	852.04	0	335.24	1187.28
CONSERVA DE PESCADO EN ACEITE VEGETAL	0.17 Kg.		0	0	544.68	0	181.56	726.24
HARINA DE LUCUMA	0.25 Kg.		0	0	380	0	0	380
HARINA DE PLATANO	0.25 Kg.		0	0	0	380	0	380
HARINA EXTRUIDA DE CEBADA	0.25 Kg.		0	0	267	0	0	267
HARINA EXTRUIDA DE KIWICHA	0.25 Kg.		0	0	0	267	0	267
HOJUELAS DE AVENA CON CAÑIHUA	0.25 Kg.		0	0	380	0	380	760
HOJUELAS DE AVENA CON QUINUA	0.25 Kg.		0	0	0	380	0	380
LECHE EVAPORADA ENTERA	0.4 Kg.		0	0	2004.8	2004.8	608	4617.6
MEZCLA EN POLVO A BASE DE HUEVO	0.25 Kg.		0	0	380	0	0	380
			0	0	8460.52	8674.12	3049.4	20184.04

COMITÉ DE COMPRA MOQUEGUA 2

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

Moquegua, 12 de mayo del 2022.

CARTA N°078-2022-CC-MOQUEGUA-2

Señor:

Lic. ALONSO GLODOALDO SOTO HILARI

JEFE DE LA UNIDAD TERRITORIAL MOQUEGUA

PROGRAMA NACIONAL DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR QALI WARMA

Calle Arequipa N°221 – Cercado Moquegua – Mariscal Nieto – Moquegua.

Presente. -



ASUNTO : COMUNICO ACTUALIZACIÓN DE LISTADO DE USUARIOS APROBADO CON RDE N°D000193-2022-MIDIS/PNAEQW-DE

REFERENCIA : 1) CARTA N°0036-2022-GRUPOEDENFOOD/RMCA

De mi mayor consideración,

Tengo el agrado de dirigirme a usted para saludarlo cordialmente, a fin de hacer de conocimiento que el proveedor CONSORCIO GRUPO EDEN FOOD ha emitido su respuesta a la comunicación de Actualización de Listado de Usuarios pertenecientes al Contrato N°0001-2022-CC Moquegua 2/Productos del ítem Omate aprobado con RDE N°D000193-2022-MIDIS/PNAEQW-DE.

Por esta razón, comunico dicha respuesta para su conocimiento y la posterior formalización a través de una adenda al contrato respectivo.

Sin otro particular quedo de usted.

Atentamente,

Firma Digital PROGRAMA NACIONAL DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR	Firmado digitalmente por QUISPE QUISPE Marleny FAU 20550154065 hard Motivo: Soy el autor del documento Fecha: 12.05.2022 17:22:28 -05:00
--	--

.....
MARLENY QUISPE QUISPE
PRESIDENTA
COMITÉ DE COMPRA MOQUEGUA 2

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

Juliaca, 10 de mayo del 2022

CARTA N° 0036-2022-GRUPOEDENFOOD/RMCA

Señora

Presidente del Comité de Compra MOQUEGUA 2

Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma

Presente.-

Asunto : Aceptación para la firma de adenda por actualización de usuarios

Referencia: a) Contrato N° 0001-2022-CC-Moquegua 2/Productos

b) CARTA N° 075 –2022-CC. MOQUEGUA-2

De nuestra mayor consideración,

El consorcio **GRUPO EDEN FOOD** integrado por: **CABRERA ANDRADE RUTH MARIELA**, con **RUC 10447574271** y **RICOO'Z FOOD EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA**, con **RUC 20602627749**. Debidamente representado por su Representante común **Sra. Ruth Mariela Cabrera Andrade** con **DNI NRO. 44757427**, indicamos lo siguiente:

Que, es grato dirigirnos a su persona, con la finalidad de saludarlos y a su vez comunicarle la aceptación para la suscripción de adenda por actualización de usuarios según carta de referencia.

Esperando contar con su atención, quedo de usted.

Atentamente,

**CONSORCIO GRUPO
EDEN FOOD**

Ruth Mariela Cabrera Andrade
REPRESENTANTE COMÚN DE CONSORCIO

Ruth Mariela Cabrera Andrade
DNI N° 44757427
Consortio Grupo Eden Food
Representante común del consorcio

COMITÉ DE COMPRA MOQUEGUA 2

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

Moquegua, 09 de mayo del 2022.

CARTA N°075-2022-CC-MOQUEGUA-2

Señora:

RUTH MARIELA CABRERA ANDRADE

Representante Común

CONSORCIO GRUPO EDEN FOOD

Pje. Wiracocha N°153 del Distrito de Juliaca – San Román – Puno.

Presente. -

ASUNTO : COMUNICO ACTUALIZACIÓN DE LISTADO DE USUARIOS APROBADO CON RDE N°D000193-2022-MIDIS/PNAEQW-DE

REFERENCIA : 1) CARTA N°D000187-2022-MIDIS/PNAEQW-UTMOQU

De mi mayor consideración,

Tengo el agrado de dirigirme a usted para saludarla cordialmente, a fin de hacer de conocimiento que la UT Moquegua comunica la ACTUALIZACIÓN DE LISTADO DE USUARIOS APROBADO CON RDE N°D000193-2022-MIDIS/PNAEQW-DE pertenecientes al Contrato N°0001-2022-CC Moquegua 2/Productos del ítem Omate, teniendo como resultado los siguientes datos:

ITEM	IIIE	USUARIOS		
		INICIAL	PRIMARIA	SECUNDARIA
OMATE	110	496	1068	0

Por esta razón, comunico dicha disposición para su conocimiento y la posterior formalización a través de una adenda al contrato respectivo.

Sin otro particular quedo de usted.

Atentamente,

Firma Digital PROGRAMA NACIONAL DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR	Firmado digitalmente por QUISPE QUISPE Marleny FAU 20550154065 hard Motivo: Soy el autor del documento Fecha: 09.05.2022 11:28:46 -05:00
--	--

MARLENY QUISPE QUISPE
PRESIDENTA
COMITÉ DE COMPRA MOQUEGUA 2



PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA

Firma Digital
PROGRAMA NACIONAL
DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR

Firmado digitalmente por SOTO
HILARI Alonso Glodoaldo FAU
20550154065 hard
Jefe De Unidad Territorial Moquegua
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 06.05.2022 17:02:45 -05:00

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

Moquegua, 06 de Mayo del 2022

CARTA N° D000187-2022-MIDIS/PNAEQW-UTMOQU

Señor(a)

MARLENY QUISPE QUISPE

PRESIDENTA

COMITÉ DE COMPRA MOQUEGUA 2

CALLE AREQUIPA N°221 CERCADO MOQUEGUA – MARISCAL NIETO – MOQUEGUA.

Asunto : **COMUNICO ACTUALIZACIÓN DE LISTADO DE USUARIOS APROBADO CON RDE N°D000193-2022-MIDIS/PNAEQW-DE**

Referencia : 1) MEMORANDO MULTIPLE N° D000081-2022-MIDIS/PNAEQW-UGCTR
2) MEMORANDO MULTIPLE N° D000138-2022-MIDIS/PNAEQW-UTMOQU

De mi mayor consideración,

Es grato dirigirme a usted, para saludarla cordialmente y a la vez de acuerdo al documento de la referencia, remitir la Actualización de Listado de IIEE aprobado con RDE N°D000193-2022-MIDIS/PNAEQW-DE, por lo que se deberán implementar las acciones respectivas estipuladas en la normativa del PNAEQW.

Cabe señalar que a partir de la tercera entrega la atención la cantidad de Instituciones Educativas y usuarios de los Ítems Omate e Ichuña será como se detalla a continuación:

ITEM	IIEE	INICIAL	PRIMARIA	SECUNDARIA
OMATE	110	496	1068	0
ICHUÑA	109	316	709	85
TOTAL	219	812	1777	85

Por esta razón, comunico dicha disposición para su conocimiento y comunicación a los proveedores con los suscribieron los respectivos contratos para atención del servicio alimentario.

Sin otro particular quedo de usted.

Atentamente,

Documento firmado digitalmente

ALONSO GLODOALDO SOTO HILARI
UNIDAD TERRITORIAL MOQUEGUA

ASH/gtf
cc.:

Santiago De Surco, 28 de Abril del 2022

RESOLUCION DIRECCION EJECUTIVA N° D000193-2022-MIDIS/PNAEQW-DE



Resolución de Dirección Ejecutiva

VISTOS:

El Informe N° D000343-2022-MIDIS/PNAEQW-UOP de la Unidad de Organización de las Prestaciones; el Memorando N° D001138-2022-MIDIS/PNAEQW-UPPM de la Unidad de Planeamiento, Presupuesto y Modernización; y el Informe N° D000297-2022-MIDIS/PNAEQW-UAJ de la Unidad de Asesoría Jurídica; y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante Decreto Supremo N° 008-2012-MIDIS y normas modificatorias, se crea el Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma (en adelante PNAEQW), como Programa Social del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social (en adelante MIDIS), con el propósito de brindar un servicio alimentario de calidad, adecuado a los hábitos de consumo locales, cogestionado con la comunidad, sostenible y saludable para las/los escolares de las instituciones educativas públicas bajo su cobertura;

Que, mediante Resolución de Dirección Ejecutiva N° D000210-2021-MIDIS/PNAEQW-DE, se aprueba el "Procedimiento para la Actualización del Listado y Agrupamiento de Instituciones Educativas en Ítems y Establecer el Período de Atención por Entrega de Alimentos para la Prestación del Servicio Alimentario del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma" con código de documento normativo PRO-030-PNAEQW-UOP – Versión N° 03;

Que, de acuerdo al literal c) del artículo 30 del Manual de Operaciones del PNAEQW, aprobado con Resolución Ministerial N° 283-2017-MIDIS, la Coordinación del Componente Alimentario de la Unidad de Organización de las Prestaciones tiene por función: *"Determinar el requerimiento para la programación del Proceso de Compras: modalidades de atención, dosificación de raciones, agrupamiento de instituciones educativas, cálculo de volúmenes, valores referenciales, entre otros relacionados a la planificación del menú escolar"*;

Que, mediante Resolución de Dirección Ejecutiva N° D000179-2021-MIDIS/PNAEQW-DE, se aprueba el "Manual del Proceso de Compras del Modelo de Cogestión para la Prestación del Servicio Alimentario del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma" (en adelante el Manual del Proceso de Compras), con código de documento normativo MAN-009-PNAEQW-UGCTR - Versión N° 06, de aplicación para el Proceso de Compras del año 2022;

Firma Digital PROGRAMA NACIONAL DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR QALI WARMA
--

Firmado digitalmente por VERA
DIAZ Edgar Alejandro FAU
20550154065 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 28.04.2022 16:42:40 -05:00

Firma Digital PROGRAMA NACIONAL DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR QALI WARMA
--

Firmado digitalmente por RAMIREZ
GARRO Jose Aurelio FAU
20550154065 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 28.04.2022 16:16:41 -05:00

Firma Digital PROGRAMA NACIONAL DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR QALI WARMA
--

Firmado digitalmente por
CONTRERAS BONILLA Luis
Hernan FAU 20550154065 hard
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 28.04.2022 16:04:10 -05:00

Que, el numeral 6.3.1.1 del Manual del Proceso de Compras, establece que: *“El requerimiento para la contratación de los bienes y/o servicios necesarios para la prestación del servicio alimentario, es elaborado por la UOP en coordinación con las UT y aprobado con Resolución de Dirección Ejecutiva”;*

Que, asimismo, el artículo 6.3.1.2 del citado Manual, precisa los documentos que debe contener el requerimiento, siendo estos los siguientes:

- “a) Listado de las IIEE,*
- b) Documento que acredita la previsión o la disponibilidad presupuestal,*
- c) Valor referencial por ítems,*
- d) Tablas de alimentos por UT,*
- e) Requerimiento de alimentos para cada IE que serán entregados durante el año escolar, que deben incluir las ESP,*
- f) Frecuencia de entrega y plazo de distribución por entrega y,*
- g) Otros anexos que considere la UOP.”*

Que, mediante Resolución de Dirección Ejecutiva N° D000300-2021-MIDIS/PNAEQW-DE, se aprueba el Requerimiento para la Contratación de Bienes y/o Servicios para la Prestación del Servicio Alimentario 2022 en la Modalidad Productos, el cual incluye el Listado de Instituciones Educativas Públicas a ser atendidas por el Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma durante el año 2022;

Que, mediante Memorando N° D000354-2022-MIDIS/PNAEQW-UOP e Informe N° D000149-2022-MIDIS/PNAEQW-UOP-CCA, la Unidad de Organización de las Prestaciones comunica a la Unidad de Planeamiento, Presupuesto y Modernización la necesidad de actualizar el listado de Instituciones Educativas a ser atendidas por el Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma y solicita una modificación presupuestal para la provisión del servicio alimentario durante el año 2022, precisando que dicha gestión conlleva a la modificación de las metas físicas programadas en el POI 2021, debido a la incorporación de nuevos usuarios;

Que, de igual modo, en el citado Informe N° D000149-2022-MIDIS/PNAEQW-UOP-CCA se indica que *“En base a la actualización del listado de IIEE reportado por la USME, los saldos presupuestales de libre disponibilidad reportados por la UPPM, la transferencia de recursos al PNAEQW para el avance en el cierre de brechas de atención en IIEE JEC, la meta física aprobada el MEF para el servicio alimentario 2022 y en el marco del “Procedimiento para la actualización del listado y agrupamiento de Instituciones Educativas públicas en ítems y establecer el periodo de atención por entrega de alimentos para la prestación del servicio alimentario del PNAEQW”, se elaboró la propuesta de actualización del listado de instituciones educativas, que permitirá atender a 4,243,509 usuarias/os en 64,305 IIEE.”;*

Que, mediante Memorando N° D001138-2022-MIDIS/PNAEQW-UPPM, la Unidad de Planeamiento, Presupuesto y Modernización informa a la Unidad de Organización de las Prestaciones que la Oficina General de Planeamiento, Presupuesto y Modernización del MIDIS aprobó la Nota de Modificación Presupuestaria – Nota 051 en la Fuente de Financiamiento: Recursos Ordinarios, en la Actividad de la Provisión del Servicio alimentario a través de productos por el importe de S/ 3 427 379.00; precisando que la habilitación de los recursos a través de la aprobación de la Nota 051 constituye disponibilidad presupuestal para el gasto solicitado por S/ 8 491 115.00;

Que, a través del Informe N° D000343-2022-MIDIS/PNAEQW-UOP la Unidad de Organización de las Prestaciones indica a la Dirección Ejecutiva que se ha realizado la actualización del Listado de Instituciones Educativas Públicas (IIEE) para el año 2022, el mismo que estará conformado por un total de 4,243,509 usuarios pertenecientes a 64,305 Instituciones Educativas de los niveles de inicial y primaria a nivel nacional, del nivel secundaria del ámbito de los pueblos indígenas ubicados en la Amazonía peruana; asimismo, comprende la atención del servicio alimentario a Instituciones

Educativas de la modalidad de Jornada Escolar Completa – JEC e IIEE con Formas de Atención Diversificada – FAD, y solicita la emisión de la resolución correspondiente que modifique el Requerimiento para la Contratación de Bienes y/o Servicios para la Prestación del Servicio Alimentario 2022 en la Modalidad Productos del PNAEQW, aprobado mediante Resolución de Dirección Ejecutiva N° D000300-2021-MIDIS/PNAEQW-DE, en el extremo del Listado de Instituciones Educativas Públicas para la prestación del Servicio Alimentario 2022;

Que, la Unidad de Asesoría Jurídica, mediante Informe N° D000297-2022-MIDIS/PNAEQW-UAJ, señala que ha verificado que la Unidad de Organización de las Prestaciones, haciendo uso de sus facultades establecidas en el Manual de Operaciones del PNAEQW, ha solicitado la modificatoria del Requerimiento de Contratación respecto del Listado de las Instituciones Educativas Públicas, adjuntando para tal fin los requisitos señalados en el Manual del Proceso de Compras, por lo que opina que resulta legalmente viable que mediante Resolución de Dirección Ejecutiva se apruebe la modificación del Listado de Instituciones Educativas a ser atendidas para la prestación del servicio alimentario del año 2022, al haberse cumplido las condiciones señaladas en el “Procedimiento para la Actualización del Listado y Agrupamiento de Instituciones Educativas en Ítems y Establecer el Período de Atención por Entrega de Alimentos para la Prestación del Servicio Alimentario del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma”, aprobado mediante Resolución de Dirección Ejecutiva N° D000210-2021-MIDIS/PNAEQW-DE;

Asimismo, la citada Unidad, señala que la referida propuesta de actualización de listado de Instituciones Educativas Públicas, se encuentra dentro del plazo establecido en el artículo 26 de la Ley N° 31365, Ley de Presupuesto para el Sector Público para el Año Fiscal 2022, relacionado a la ampliación de meta física del PNAEQW;

Con el visado de la Unidad de Organización de las Prestaciones, la Unidad de Planeamiento, Presupuesto y Modernización y de la Unidad de Asesoría Jurídica;

En uso de las atribuciones establecidas en el Decreto Supremo N° 008-2012-MIDIS y sus modificatorias, la Resolución Ministerial N° 283-2017-MIDIS, y la Resolución Ministerial N° 081-2019-MIDIS;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- MODIFICAR el Requerimiento para la contratación de bienes y/o servicios para la prestación del servicio alimentario 2022 en la modalidad productos del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma, aprobado con Resolución de Dirección Ejecutiva N° D000300-2021-MIDIS/PNAEQW-DE, en el extremo del Listado de Instituciones Educativas Públicas para la prestación del Servicio Alimentario 2022, conforme al anexo que forma parte integrante de la presente Resolución.

Artículo 2.- ENCARGAR a la Coordinación de Gestión Documentaria y Atención al Ciudadano la notificación de la presente Resolución a las Unidades Territoriales, las Unidades de Asesoramiento, Apoyo y Técnicas del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma, a través de medios electrónicos.

Artículo 3.- DISPONER que la Unidad de Comunicación e Imagen efectúe la publicación de la presente Resolución, así como el Listado actualizado de Instituciones Educativas Públicas para la Prestación del Servicio Alimentario 2022 en el Portal Institucional del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma (www.gob.pe/qaliwarma) y su respectiva difusión.

Regístrese y comuníquese

COMITÉ DE COMPRA MOQUEGUA 2

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

Moquegua, 24 de mayo del 2022.

CARTA N°085-2022-CC-MOQUEGUA-2

Señor:

Lic. ALONSO GLODOALDO SOTO HILARI

JEFE DE LA UNIDAD TERRITORIAL MOQUEGUA

PROGRAMA NACIONAL DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR QALI WARMA

Calle Arequipa N°221 – Cercado Moquegua – Mariscal Nieto – Moquegua.

Presente. -

**ASUNTO : TRASLADO RESPUESTA DE PROVEEDOR CONSORCIO GRUPO EDEN FOOD
SOBRE INCREMENTO DE USUARIOS**

REFERENCIA : 1) CARTA N°0040-2022-GRUPOEDENFOOD/RMCA

De mi mayor consideración,

Tengo el agrado de dirigirme a usted para saludarlo cordialmente, a fin de hacer de conocimiento que el proveedor CONSORCIO GRUPO EDEN FOOD ha emitido su respuesta a la comunicación de Incremento de Usuarios pertenecientes al Contrato N°0001-2022-CC Moquegua 2/Productos del ítem Omate aprobado con RDE N°D000193-2022-MIDIS/PNAEQW-DE.

Por esta razón, comunico dicha respuesta para su conocimiento y la posterior formalización a través de una adenda al contrato respectivo.

Sin otro particular quedo de usted.

Atentamente,



Firmado digitalmente por QUISPE
QUISPE Marleny FAU 20550154065
hard
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 24.05.2022 16:12:18 -05:00

.....
MARLENY QUISPE QUISPE
PRESIDENTA
COMITÉ DE COMPRA MOQUEGUA 2

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

Juliaca, 20 de mayo del 2022

CARTA N° 040-2022-GRUPOEDENFOOD/RMCA

SEÑOR

Presidente del Comité de Compra Moquegua 2

**PROGRAMA NACIONAL DE ALIMENTACION ESCOLAR QALIWARMA
MINISTERIO DE DESARROLLO E INCLUSION SOCIAL**

**ATENCION: LIC. GINA BEATRIZ TOALA FELICIANO
SUPERVISOR DE COMPRAS – MOQUEGUA 2**

ASUNTO: RESPUESTA A CARTA N°080-2022-CC-MOQUEGUA-2

REF.: a) CARTA N°080-2022-CC-MOQUEGUA-2

De nuestra mayor consideración,

El consorcio **GRUPO EDEN FOOD** integrado por: **CABRERA ANDRADE RUTH MARIELA**, con RUC 10447574271 y **RICOO'Z FOOD EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA**, con RUC 20602627749. Debidamente representado por su Representante común **Sra. Ruth Mariela Cabrera Andrade** con DNI NRO. 44757427, indicamos lo siguiente:

Que, es grato dirigirnos a su persona, con la finalidad de saludarle y a su vez comunicarle **QUE ESTOY DE ACUERDO** con la carta de referencia a), esperando los procedimientos correspondientes.

Sin otro en particular, quedamos de Ud.

Atentamente,

CONSORCIO GRUPO
EDEN FOOD

Ruth Mariela Cabrera Andrade
REPRESENTANTE COMÚN DE CONSORCIO

COMITÉ DE COMPRA MOQUEGUA 2

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

Moquegua, 18 de mayo del 2022.

CARTA N°080-2022-CC-MOQUEGUA-2

Señora:

RUTH MARIELA CABRERA ANDRADE

Representante Común

CONSORCIO GRUPO EDEN FOOD

Pje. Wiracocha N°153 del Distrito de Juliaca – San Román – Puno.

Presente. -

ASUNTO : COMUNICO REDUCCIÓN E INCREMENTO DE USUARIOS CORRESPONDIENTE AL LISTADO DEL CONTRATO N°0001-2022-CC MOQUEGUA 2/PRODUCTO DEL ÍTEM OMATE.

REFERENCIA : 1) CARTA N°D000192-2022-MIDIS/PNAEQW-UTMOQU

De mi mayor consideración,

Tengo el agrado de dirigirme a usted para saludarla cordialmente, a fin de hacer de conocimiento que la UT Moquegua comunica la REDUCCIÓN E INCREMENTO USUARIOS pertenecientes al Contrato N°0001-2022-CC Moquegua 2/Productos del ítem Omate, teniendo como resultado los siguientes datos:

DETALLE	CANTIDAD RDE 193	REDUCCION	INCREMENTO	TOTAL
Nº IIEE	110	0	0	110
USUARIOS INICIAL	496	76	32	452
USUARIOS PRIMARIA	1068	66	66	1068
USUARIOS SECUNDARIA	0	0	0	0

Por esta razón, comunico dicha disposición para su conocimiento y la posterior formalización a través de una adenda al contrato respectivo, cabe señalar que por parte de su Representada tiene el plazo de 02 días hábiles para remitir la carta de respuesta respecto al incremento de usuarios.

Sin otro particular quedo de usted.

Atentamente,



Firmado digitalmente por QUISPE
QUISPE Marleny FAU 20550154065
hard
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 18.05.2022 11:24:12 -05:00

MARLENY QUISPE QUISPE
PRESIDENTA
COMITÉ DE COMPRA MOQUEGUA 2



PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA

Firma Digital
PROGRAMA NACIONAL
DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR

Firmado digitalmente por SOTO
HILARI Alonso Glodoaldo FAU
20550154065 hard
Jefe De Unidad Territorial Moquegua
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 17.05.2022 18:33:52 -05:00

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"
"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

Moquegua, 17 de Mayo del 2022

CARTA N° D000192-2022-MIDIS/PNAEQW-UTMOQU

MARLENY QUISPE QUISPE

PRESIDENTA

COMITÉ DE COMPRA MOQUEGUA 2

CALLE AREQUIPA N°221 CERCADO MOQUEGUA – MARISCAL NIETO – MOQUEGUA.

Asunto : **COMUNICO INCREMENTO Y REDUCCIÓN USUARIOS RESPECTO AL LISTADO DE IIEE APROBADO CON RDE N°D000193-2022-MIDIS/PNAEQW-DE PARA EL ÍTEM OMATE DEL CONTRATO N°0001-2022-CC MOQUEGUA 2/PRODUCTOS.**

Referencia : 1) INFORME N°D000145-2022-MIDIS/PNAEQW-UTMOQU-SMS
2) INFORME N°D000146-2022-MIDIS/PNAEQW-UTMOQU-SMS

Es grato dirigirme a Usted para saludarla cordialmente y a su vez en mérito a los documentos de la referencia comunicarle que la Coordinadora Técnica Territorial de la UT Moquegua ha emitido los informes técnicos que sustenta la reducción e incremento de usuarios respecto al Listado de IIEE aprobado con RDE N°D000193-2022-MIDIS/PNAEQW-DE para el Ítem Omate del Contrato N°0001-2022-CC Moquegua 2/Productos, el cual hago mío, teniendo como resultado lo siguiente:

DETALLE	CANTIDAD RDE 193	REDUCCION	INCREMENTO	TOTAL
Nº IIEE	110	0	0	110
USUARIOS INICIAL	496	76	32	452
USUARIOS PRIMARIA	1068	66	66	1068
USUARIOS SECUNDARIA	0	0	0	0

Asimismo, es necesario que a través del presente se comunique al Proveedor con quien se suscribió el Contrato N°0001-2022-CC Moquegua 2/Productos del Ítem Omate la necesidad de suscribir la adenda correspondiente.

Es todo cuanto informo a Usted para conocimiento y fines.

Atentamente,

Documento firmado digitalmente

ALONSO GLODOALDO SOTO HILARI
UNIDAD TERRITORIAL MOQUEGUA

ASH/gtf
cc.:

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

ANEXO 01 REDUCCIÓN DE USUARIOS NIVEL INICIAL

N°	ITEMS	Codigo Modular	Nombre	Nivel	Usuarios	Usuarios Cambio	REDUCCIONES
1	OMATE	0225136	213	INICIAL	72	70	2
2	OMATE	0225151	215	INICIAL	24	14	10
3	OMATE	0225169	216	INICIAL	24	14	10
4	OMATE	0501767	217	INICIAL	6	3	3
5	OMATE	0540112	220	INICIAL	27	22	5
6	OMATE	0567834	321 VIRGEN DE CHAPI CUAY	INICIAL	9	5	4
7	OMATE	0567917	325	INICIAL	4	3	1
8	OMATE	0614537	225	INICIAL	42	39	3
9	OMATE	0633065	228	INICIAL	12	8	4
10	OMATE	0633099	233	INICIAL	3	2	1
11	OMATE	0680793	230	INICIAL	4	1	3
12	OMATE	0708511	243 SAN MARTIN DE PORRA	INICIAL	36	33	3
13	OMATE	1126770	258	INICIAL	9	5	4
14	OMATE	1126853	270	INICIAL	13	10	3
15	OMATE	1127018	259	INICIAL	4	3	1
16	OMATE	1350883	AGROPECUARIO SALINAS M	INICIAL	28	27	1
17	OMATE	1619808	349	INICIAL	6	2	4
18	OMATE	1619873	350	INICIAL	7	4	3
19	OMATE	1621127	345	INICIAL	9	6	3
20	OMATE	1634690	SAN JUAN SAN JUNE	INICIAL	10	7	3
21	OMATE	1743251	376	INICIAL	3	1	2
22	OMATE	3904896	MENTES CREATIVAS	INICIAL	3	2	1
23	OMATE	3940560	LOS NIÑOS DE JESUS	INICIAL	5	3	2
			SUB TOTAL		360	284	76

INCREMENTO DE USUARIOS NIVEL INICIAL

N°	ITEMS	Codigo Modular	Nombre	Nivel	Usuarios	Usuarios Cambio	INCREMENTO
1	OMATE	0472498	306	INICIAL	20	21	1
2	OMATE	0540013	318	INICIAL	6	15	9
3	OMATE	0540310	218	INICIAL	10	11	1
4	OMATE	0552109	317	INICIAL	4	6	2
5	OMATE	0567826	319	INICIAL	9	11	2
6	OMATE	0614560	226	INICIAL	18	21	3
7	OMATE	0633180	CHILATA	INICIAL	2	4	2
8	OMATE	0633214	221	INICIAL	8	12	4
9	OMATE	1126895	271	INICIAL	6	8	2
10	OMATE	1127133	257	INICIAL	2	3	1
11	OMATE	1737003	VIRGEN DE L	INICIAL	6	8	2
12	OMATE	3873547	EL FUTURO D	INICIAL	3	6	3
			SUB TOTAL		94	126	32

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

ANEXO 01

REDUCCIÓN DE USUARIOS NIVEL PRIMARIA

N°	ITEMS	Codigo Modular	Nombre	Nivel	Usuarios	Usuarios Cambio	REDUCCIONES
1	OMATE	0219915	43052 INMACULADA CONCE	PRIMARIA	2	1	1
2	OMATE	0286716	43071	PRIMARIA	25	19	6
3	OMATE	0286765	43076	PRIMARIA	5	3	2
4	OMATE	0286898	43081 HORACIO ZEBALLOS C	PRIMARIA	69	63	6
5	OMATE	0286930	43084	PRIMARIA	20	19	1
6	OMATE	0286948	43085	PRIMARIA	13	10	3
7	OMATE	0286955	VIRGEN DEL CARMEN	PRIMARIA	37	36	1
8	OMATE	0286963	43087	PRIMARIA	35	29	6
9	OMATE	0287060	43056	PRIMARIA	6	4	2
10	OMATE	0287094	43088 SEÑOR DE LOS MILAG	PRIMARIA	26	22	4
11	OMATE	0287102	43059	PRIMARIA	3	2	1
12	OMATE	0287276	43067	PRIMARIA	4	3	1
13	OMATE	0306654	43006	PRIMARIA	7	4	3
14	OMATE	0322107	JOSE MARIA ARGUEDAS	PRIMARIA	18	14	4
15	OMATE	0322131	43043	PRIMARIA	16	14	2
16	OMATE	0322164	FRANCISCO BOLOGNESI	PRIMARIA	10	7	3
17	OMATE	0322198	43047	PRIMARIA	15	9	6
18	OMATE	0395517	43129	PRIMARIA	3	2	1
19	OMATE	0501866	43080	PRIMARIA	4	2	2
20	OMATE	0541763	43051	PRIMARIA	9	7	2
21	OMATE	0637900	43140	PRIMARIA	8	6	2
22	OMATE	0856278	43165	PRIMARIA	3	2	1
23	OMATE	1126614	MIGUEL CONSTANTINIDES P	PRIMARIA	8	7	1
24	OMATE	1126747	AGROPECUARIO SALINAS M	PRIMARIA	35	33	2
25	OMATE	1362425	SAN JOSE DE CALIENTES	PRIMARIA	4	1	3
			SUB TOTAL		385	319	66

INCREMENTO DE USUARIOS NIVEL PRIMARIA

N°	ITEMS	Codigo Modular	Nombre	Nivel	Usuarios	Usuarios Cambio	INCREMENTO
1	OMATE	0286708	43070	PRIMARIA	115	119	4
2	OMATE	0286724	43072 ALFREDO RODRIGUE	PRIMARIA	66	74	8
3	OMATE	0286732	43073	PRIMARIA	62	64	2
4	OMATE	0286740	43074	PRIMARIA	26	29	3
5	OMATE	0286757	43075 ALMIRANTE MIGUEL	PRIMARIA	32	40	8
6	OMATE	0286815	LA CAPILLA	PRIMARIA	12	13	1
7	OMATE	0286906	JUAN PABLO II	PRIMARIA	20	26	6
8	OMATE	0286914	CHILATA	PRIMARIA	12	13	1
9	OMATE	0287052	43055	PRIMARIA	1	6	5
10	OMATE	0287128	43061	PRIMARIA	11	14	3
11	OMATE	0287201	43063	PRIMARIA	2	3	1
12	OMATE	0287243	43065	PRIMARIA	6	8	2
13	OMATE	0287458	43069	PRIMARIA	4	6	2
14	OMATE	0306639	43004	PRIMARIA	3	4	1
15	OMATE	0322099	HORACIO ZEBALLOS GAME	PRIMARIA	27	32	5
16	OMATE	0322123	43042	PRIMARIA	3	4	1
17	OMATE	0322149	43044	PRIMARIA	4	5	1
18	OMATE	0322230	VIDAL HERRERA DIAZ	PRIMARIA	97	98	1
19	OMATE	1126531	CESAR VIZCARRA VARGAS	PRIMARIA	32	40	8
20	OMATE	1434620	CARABAYA	PRIMARIA	5	8	3
			SUB TOTAL		540	606	66

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

Moquegua, 17 de Mayo del 2022

INFORME N° D000145-2022-MIDIS/PNAEQW-UTMOQU-SMS

Para : **ALONSO GLODOALDO SOTO HILARI**
UNIDAD TERRITORIAL MOQUEGUA

Asunto : INFORMO SOBRE REDUCCIÓN DE USUARIOS DE INSTITUCIONES
EDUCATIVAS EN EL ÍTEM OMATE DEL COMITÉ DE COMPRA MOQUEGUA
2.

Referencia :

a) RDE N° 210-2021-MIDIS/PNAEQW-DE

b) RDE N° 0193-2021-MIDIS/PNAEQW-DE

c) Base de Datos del SIGGIE del MINEDU de fecha mayo

Fecha Elaboración: Moquegua, 17 de mayo de 2022

Mediante el presente me dirijo a usted con la finalidad de saludarlo y a la vez ponerle de conocimiento sobre la información de la cantidad de usuarios matriculados en el periodo del 2022, y que difiere a los usuarios según RDE N° 0193-2022-MIDIS/PNAEQW-DE del Ítem OMATE del comité de compra Moquegua 2.

I. BASE NORMATIVA

RDE N° 210-2021-MIDIS/PNAEQW-DE, aprueba el "Procedimiento para la Actualización del Listado y Agrupamiento de Instituciones Educativas en Ítems y Establecer el Periodo de Atención por Entrega de Alimentos para la Prestación del Servicio Alimentario del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma", con código de documento normativo PRO-030-PNAEQWUOP - Versión N° 03.

II. ANÁLISIS

En el documento aprobado RDE N° 210-2021-MIDIS/PNAEQW-DE, aprueba el "Procedimiento para la Actualización del Listado y Agrupamiento de Instituciones Educativas en Ítems y Establecer el Periodo de Atención por Entrega de Alimentos para la Prestación del Servicio Alimentario del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma",... En el numeral 8.1.1. literal d) cita:

d) Reducción de usuarias/os y retiro de IIEE de la cobertura del PNAEQW

La reducción de usuarias/os y/o retiro de IIEE deben ser actualizados en el SIGO y aplicarse de forma inmediata de acuerdo a lo establecido en el artículo 6.5.4.1 del Manual del Proceso de Compras del Modelo de Gestión para la Prestación del Servicio Alimentario del PNAEQW, lo que no implica la emisión de una RDE.

El retiro de una IE solo se realiza cuando la/el MGL o la/el EE identifica y reporta que la IE cobaturada por el PNAEQW es inexistente, inactiva, cerrada o no forma parte del público objetivo, dicha situación debe ser validada por la DRE/GRE o UGEL correspondiente.

En caso la IE no cuente con una resolución de cierre, la/el MGL o la/el EE debe gestionar ante una autoridad local³ la emisión de un documento⁴ que certifique, constate o declare el cierre de la IE.

De identificar menor cantidad de usuarias/os entre la última base de datos SIAGIE del MINEDU cargada en el SIGO y el listado de IIEE vigente, estas deben aplicarse de forma inmediata y sin emisión de una RDE.

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

Es en ese sentido que se presenta el cuadro con los datos de reducción de usuarios cuyos datos han sido extraídas de La Base de datos del SIAGIE del MINEDU y que fueron presentados y validados por los integrantes del CAE y el Monitor de Gestión Local para el trámite respectivo.

En el siguiente cuadro se detalla los datos de la reducción :

CUADRO N° 01

DATOS DE REDUCCIÓN NIVEL INICIAL

N°	ITEMS	Codigo Modular	Nombre	Nivel	Usuarios	Usuarios Cambio	REDUCCIONES
1	OMATE	0225136	213	INICIAL	72	70	2
2	OMATE	0225151	215	INICIAL	24	14	10
3	OMATE	0225169	216	INICIAL	24	14	10
4	OMATE	0501767	217	INICIAL	6	3	3
5	OMATE	0540112	220	INICIAL	27	22	5
6	OMATE	0567834	321 VIRGEN DE CHAPI CUAY	INICIAL	9	5	4
7	OMATE	0567917	325	INICIAL	4	3	1
8	OMATE	0614537	225	INICIAL	42	39	3
9	OMATE	0633065	228	INICIAL	12	8	4
10	OMATE	0633099	233	INICIAL	3	2	1
11	OMATE	0680793	230	INICIAL	4	1	3
12	OMATE	0708511	243 SAN MARTIN DE PORRA	INICIAL	36	33	3
13	OMATE	1126770	258	INICIAL	9	5	4
14	OMATE	1126853	270	INICIAL	13	10	3
15	OMATE	1127018	259	INICIAL	4	3	1
16	OMATE	1350883	AGROPECUARIO SALINAS M	INICIAL	28	27	1
17	OMATE	1619808	349	INICIAL	6	2	4
18	OMATE	1619873	350	INICIAL	7	4	3
19	OMATE	1621127	345	INICIAL	9	6	3
20	OMATE	1634690	SAN JUAN SAN JUNE	INICIAL	10	7	3
21	OMATE	1743251	376	INICIAL	3	1	2
22	OMATE	3904896	MENTES CREATIVAS	INICIAL	3	2	1
23	OMATE	3940560	LOS NIÑOS DE JESUS	INICIAL	5	3	2
			SUB TOTAL		360	284	76

FUENTE SIGO

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

CUADRO N° 02

DATOS DE REDUCCIÓN NIVEL PRIMARIA

N°	ITEMS	Codigo Modular	Nombre	Nivel	Usuarios	Usuarios Cambio	REDUCCIONES
1	OMATE	0219915	43052 INMACULADA CONCE	PRIMARIA	2	1	1
2	OMATE	0286716	43071	PRIMARIA	25	19	6
3	OMATE	0286765	43076	PRIMARIA	5	3	2
4	OMATE	0286898	43081 HORACIO ZEBALLOS C	PRIMARIA	69	63	6
5	OMATE	0286930	43084	PRIMARIA	20	19	1
6	OMATE	0286948	43085	PRIMARIA	13	10	3
7	OMATE	0286955	VIRGEN DEL CARMEN	PRIMARIA	37	36	1
8	OMATE	0286963	43087	PRIMARIA	35	29	6
9	OMATE	0287060	43056	PRIMARIA	6	4	2
10	OMATE	0287094	43088 SEÑOR DE LOS MILAG	PRIMARIA	26	22	4
11	OMATE	0287102	43059	PRIMARIA	3	2	1
12	OMATE	0287276	43067	PRIMARIA	4	3	1
13	OMATE	0306654	43006	PRIMARIA	7	4	3
14	OMATE	0322107	JOSE MARIA ARGUEDAS	PRIMARIA	18	14	4
15	OMATE	0322131	43043	PRIMARIA	16	14	2
16	OMATE	0322164	FRANCISCO BOLOGNESI	PRIMARIA	10	7	3
17	OMATE	0322198	43047	PRIMARIA	15	9	6
18	OMATE	0395517	43129	PRIMARIA	3	2	1
19	OMATE	0501866	43080	PRIMARIA	4	2	2
20	OMATE	0541763	43051	PRIMARIA	9	7	2
21	OMATE	0637900	43140	PRIMARIA	8	6	2
22	OMATE	0856278	43165	PRIMARIA	3	2	1
23	OMATE	1126614	MIGUEL CONSTANTINIDES F	PRIMARIA	8	7	1
24	OMATE	1126747	AGROPECUARIO SALINAS M	PRIMARIA	35	33	2
25	OMATE	1362425	SAN JOSE DE CALIENTES	PRIMARIA	4	1	3
				SUB TOTAL	385	319	66

FUENTE SIGO

II. CONCLUSIONES

- Se tiene una reducción de 76 usuarios en el nivel inicial.
- Se tiene una reducción de 66 usuarios en el nivel primario.
- La información se encuentra registrada en el SIGO.

III. RECOMENDACIONES

Se recomienda derivar el presente informe al Supervisor de Compras para las acciones correspondientes.

Es todo cuanto informo a Usted.

Atentamente,



PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

Atentamente,

Documento firmado digitalmente

SILVIA VICTORIA MIRAVAL SOSA
UNIDAD TERRITORIAL MOQUEGUA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

Moquegua, 17 de Mayo del 2022

INFORME N° D000146-2022-MIDIS/PNAEQW-UTMOQU-SMS

Para : **ALONSO GLODOALDO SOTO HILARI**
UNIDAD TERRITORIAL MOQUEGUA

Asunto : INFORMO SOBRE INCREMENTO DE USUARIOS DE INSTITUCIONES
EDUCATIVAS EN EL ÍTEM OMATE DEL COMITÉ DE COMPRA MOQUEGUA
2.

Referencia :

a) RDE N° 210-2021-MIDIS/PNAEQW-DE

b) RDE N° 0193-2021-MIDIS/PNAEQW-DE

c) Base de Datos del SIGGIE del MINEDU de fecha mayo

Fecha Elaboración: Moquegua, 17 de mayo de 2022

Mediante el presente me dirijo a usted con la finalidad de saludarlo y a la vez ponerle de conocimiento sobre la información de la cantidad de usuarios matriculados en el periodo del 2022, y que difiere a los usuarios según RDE N° 0193-2022-MIDIS/PNAEQW-DE del Ítem OMATE del comité de compra Moquegua 2.

I. BASE NORMATIVA

RDE N° 210-2021-MIDIS/PNAEQW-DE, aprueba el "Procedimiento para la Actualización del Listado y Agrupamiento de Instituciones Educativas en Ítems y Establecer el Periodo de Atención por Entrega de Alimentos para la Prestación del Servicio Alimentario del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma", con código de documento normativo PRO-030-PNAEQWUOP - Versión N° 03.

II. ANÁLISIS

En el documento aprobado RDE N° 210-2021-MIDIS/PNAEQW-DE, aprueba el "Procedimiento para la Actualización del Listado y Agrupamiento de Instituciones Educativas en Ítems y Establecer el Periodo de Atención por Entrega de Alimentos para la Prestación del Servicio Alimentario del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma",... En el numeral 8.1.1. literal b) cita:

b) Incremento de usuarias/os en las IIEE

El incremento del número de usuarias/os se puede realizar con o sin la emisión de una RDE, siempre y cuando el requerimiento de incremento coincida con la base de datos SIAGIE del MINEDU.

Las solicitudes de incrementos de usuarios/as de las IIEE se pueden realizar sin la emisión de una RDE, esta diferencia debe encontrarse registrada en la base de datos SIAGIE del MINEDU, por lo que, el número de usuarias/os a incrementar debe ser igual o menor al número de usuarias/os a reducir en otras IIEE del mismo ítem. Dicho incremento no debe exceder el monto del certificado de crédito presupuestario aprobado.

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

Es en ese sentido que se presenta el cuadro con los datos de incremento de usuarios cuyos datos han sido extraídas de La Base de datos del SIAGIE del MINEDU y que fueron presentados y validados por los integrantes del CAE y el Monitor de Gestión Local para el trámite respectivo.

En el siguiente cuadro se detalla los datos del incremento :

CUADRO N° 01
DATOS DE INCREMENTO NIVEL INICIAL

N°	ITEMS	Codigo Modular	Nombre	Nivel	Usuarios	Usuarios Cambio	INCREMENTO
1	OMATE	0472498	306	INICIAL	20	21	1
2	OMATE	0540013	318	INICIAL	6	15	9
3	OMATE	0540310	218	INICIAL	10	11	1
4	OMATE	0552109	317	INICIAL	4	6	2
5	OMATE	0567826	319	INICIAL	9	11	2
6	OMATE	0614560	226	INICIAL	18	21	3
7	OMATE	0633180	CHILATA	INICIAL	2	4	2
8	OMATE	0633214	221	INICIAL	8	12	4
9	OMATE	1126895	271	INICIAL	6	8	2
10	OMATE	1127133	257	INICIAL	2	3	1
11	OMATE	1737003	VIRGEN DE L	INICIAL	6	8	2
12	OMATE	3873547	EL FUTURO D	INICIAL	3	6	3
				SUB TOTAL	94	126	32

FUENTE SIGO

CUADRO N° 02
DATOS DE INCREMENTO NIVEL PRIMARIA

N°	ITEMS	Codigo Modular	Nombre	Nivel	Usuarios	Usuarios Cambio	INCREMENTO
1	OMATE	0286708	43070	PRIMARIA	115	119	4
2	OMATE	0286724	43072 ALFREDO RODRIGUEZ	PRIMARIA	66	74	8
3	OMATE	0286732	43073	PRIMARIA	62	64	2
4	OMATE	0286740	43074	PRIMARIA	26	29	3
5	OMATE	0286757	43075 ALMIRANTE MIGUEL	PRIMARIA	32	40	8
6	OMATE	0286815	LA CAPILLA	PRIMARIA	12	13	1
7	OMATE	0286906	JUAN PABLO II	PRIMARIA	20	26	6
8	OMATE	0286914	CHILATA	PRIMARIA	12	13	1
9	OMATE	0287052	43055	PRIMARIA	1	6	5
10	OMATE	0287128	43061	PRIMARIA	11	14	3
11	OMATE	0287201	43063	PRIMARIA	2	3	1
12	OMATE	0287243	43065	PRIMARIA	6	8	2
13	OMATE	0287458	43069	PRIMARIA	4	6	2
14	OMATE	0306639	43004	PRIMARIA	3	4	1
15	OMATE	0322099	HORACIO ZEBALLOS GAMERO	PRIMARIA	27	32	5
16	OMATE	0322123	43042	PRIMARIA	3	4	1
17	OMATE	0322149	43044	PRIMARIA	4	5	1
18	OMATE	0322230	VIDAL HERRERA DIAZ	PRIMARIA	97	98	1
19	OMATE	1126531	CESAR VIZCARRA VARGAS	PRIMARIA	32	40	8
20	OMATE	1434620	CARABAYA	PRIMARIA	5	8	3
				SUB TOTAL	540	606	66

FUENTE SIGO

III. CONCLUSIONES

- Se tiene un incremento de 32 usuarios en el nivel inicial.
- Se tiene un incremento de 66 usuarios en el nivel primario.

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

- La información se encuentra registrada en el SIGO.

IV. RECOMENDACIONES

Se recomienda derivar el presente informe al Supervisor de Compras para las acciones correspondientes.

Es todo cuanto informo a Usted.

Atentamente,

Atentamente,

Documento firmado digitalmente

SILVIA VICTORIA MIRAVAL SOSA
UNIDAD TERRITORIAL MOQUEGUA